



**CONSEJO INTERNACIONAL
DE LAS MADERAS TROPICALES**

Distr.
GENERAL

ITTC(LX)/5
28 de noviembre de 2024

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

SEXAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES
Del 2 al 6 de diciembre de 2024
Yokohama, Japón

**Asuntos relacionados con el Artículo 44 del Convenio Internacional
de las Maderas Tropicales (CIMT) de 2006**

(Tema 11 del programa provisional)

**Informe del Grupo de Trabajo Preparatorio
Decisión 5(LIX)**

Índice de materias

A. Introducción y mandato del Grupo de Trabajo Preparatorio (GTP) 3

1. Contexto 3

2. Modalidad operativa y participantes del GTP 3

3. Temas específicos planteados por el GTP en relación con la revisión del CIMT 4

4. Hoja de ruta para el CIMT 4

B. Recomendaciones del GTP 6

Anexo 1 – Actas de las reuniones del Grupo de Trabajo Preparatorio (GTP) 8

Actas de la reunión I del GTP – 30 de mayo de 2024 9

Actas de la reunión II del GTP – 12 de noviembre de 2024..... 27

Anexo 2 – Informe de consultoría: «Prioridades y opciones – CIMT 202X» 43

Anexo 3 – Proyecto de Decisión 4(LX) propuesto63

A. Introducción y mandato del Grupo de Trabajo Preparatorio (GTP)

1. Contexto

- 1.1 El alcance y el mandato del Grupo de Trabajo Preparatorio (GTP) se definieron en los párrafos dispositivos 4 a 8 de la Decisión 5(LIX) sobre «Asuntos relacionados con el artículo 44 del CIMT de 2006». Cabe señalar que la Decisión 5(LIX) fue adoptada por el Consejo en su 59º período de sesiones, celebrado en Pattaya (Tailandia), antes de que se adoptara la decisión final mediante la Decisión 1(LIX.1) a la que se hace referencia en el siguiente párrafo.
- 1.2 El Consejo adoptó la Decisión 1(LIX.1) sobre la «Nueva prórroga del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) de 2006 por un período de tres años con efecto a partir del 7 de diciembre de 2026 hasta el 6 de diciembre de 2029» mediante un proceso de decisión sin reunirse entre períodos de sesiones.
- 1.3 A través del párrafo dispositivo 3 de la Decisión 5(LIX), el Consejo decidió que se utilizaría la hoja de ruta indicativa para el Escenario 1 (páginas 8 y 9 (*versión española*) del documento ITTC(LX)/5) como base para orientar las consultas en el proceso de revisión del CIMT de 2006.
- 1.4 Por consiguiente, el trabajo del GTP en 2024 se guió por la hoja de ruta indicativa para el Escenario 1 y se ajustó a los párrafos 4-8 de la Decisión 5(LIX).

2. Modalidad operativa y participantes del GTP

- 2.1 De conformidad con el párrafo dispositivo 7 de la Decisión 5(LIX): «Asuntos relacionados con el artículo 44 del CIMT de 2006», el GTP comenzó sus tareas en febrero de 2024 y se reunió por vía virtual en mayo de 2024 y nuevamente en noviembre de 2024, complementándose con comunicaciones por correo electrónico y la difusión electrónica de la información pertinente antes de cada reunión.
- 2.2 La lista presentada más adelante se refiere a los miembros del GTP que asistieron a una o ambas reuniones e incluye a los representantes suplentes de algunos miembros, que asistieron en las mismas condiciones.
- 2.3 Los participantes de las dos reuniones del GTP figuran en el Anexo 1, «Actas de las reuniones del Grupo de Trabajo Preparatorio (GTP)», adjunto a este informe.
- 2.4 El trabajo del GTP se vio enriquecido con las contribuciones, la información y la asistencia de la Secretaría y de los dos consultores, el Sr. Alexander Knapp (AKC Global) y la Sra. Siti Syaliza Mustafa (consultora independiente).
- 2.5 Además, se orientó el trabajo del GTP para tener en cuenta el Enfoque Programático de la OIMT y la evaluación de la aplicación de dicho enfoque a escala piloto, que también se presentará al Consejo en su 60º período de sesiones (CIMT-60).

3. Temas específicos planteados por el GTP en relación con la revisión del CIMT

- Cuestiones estructurales de la organización.
- Participación de los países en este proceso.
- Quórum: ¿deben modificarse las reglas relativas al quórum?
- Estructura de los miembros y grupos de miembros.
- Posible reestructuración de los comités de la OIMT.
- Interés en actualizar el CIMT para que sea congruente con el aspecto comercial, donde existe el deseo de promover el comercio y un acceso sólido a los mercados para la madera y los productos de madera, pero también para garantizar que el comercio de madera sea legal: el CIMT podría hacer más hincapié en los aspectos de trazabilidad y transparencia.
- Concentrarse en un panorama mucho más amplio, ya que los bosques desempeñan un papel importante en los objetivos relacionados con el medio ambiente y la conservación.
- Necesidad de centrarse más en el cambio climático, la biodiversidad, las soluciones basadas en la naturaleza, el reconocimiento del valor de los bosques naturales, y la desmercantilización de los bosques.
- Financiación de proyectos y recaudación de fondos: la necesidad de contar con mejores mecanismos de recaudación de fondos y donantes potenciales más allá de los países miembros.
- Si es necesario que el próximo CIMT tenga una fecha de vencimiento.
- Los consultores podrían ponerse en contacto con otras organizaciones de productos básicos para obtener información sobre sus buenas prácticas, según corresponda.

3.1 Los consultores presentaron un análisis de los elementos clave derivados de la extensa encuesta de miembros de la OIMT realizada en 2023.

3.2 Además, los consultores también realizaron una encuesta con los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB). Debido a la disparidad de algunas respuestas, no pareció acertado establecer un promedio, ya que las respuestas se basaban en gran medida en el grado de familiaridad con el trabajo de la OIMT o en la estrecha colaboración con la Organización. La información de los 13 (de 15) miembros de la ACB ha sido compilada por la Secretaría. El GTP señaló que algunas de las opiniones de la ACB serían útiles a la hora de considerar elementos para la negociación, pero que se debía dar prioridad a las opiniones de los miembros.

3.3 En el Anexo 2: «Prioridades y opciones – CIMT 202X», se adjunta un informe de síntesis sobre el trabajo y los principales elementos identificados. El informe de síntesis se presentará al Consejo en su 60º período de sesiones e incluirá una lista de recomendaciones que el Consejo podría considerar.

4. Hoja de ruta para el CIMT

4.1 El GTP volvió a estudiar la hoja de ruta para el Escenario 1 del proceso de revisión del CIMT (de aquí en adelante denominada «Hoja de ruta del GTP para el CIMT») y debatió los futuros trabajos que se llevarán a cabo en 2025 y años posteriores. El GTP recomienda esta hoja de ruta actualizada para el proceso del CIMT con el fin de presentarla a la consideración y posible adopción del Consejo.

**CALENDARIO PROVISIONAL Y ESTIMACIÓN DE COSTOS
RELACIONADOS CON LA RENEGOCIACIÓN DEL CIMT DE 2006**

- Situación - Dic 2024 -
(en dólares estadounidenses)

Calendario provisional		Descripción	Costo estimado provisional
2025	Ene-Feb	<u>Consultoría</u> - Dos consultores para preparar un informe de seguimiento y ejecutar cualquier actividad adicional posterior al CIMT60 y para apoyar el trabajo en 2025 en base a las observaciones del Consejo del año anterior	\$90,000.00
	Feb	<u>Reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio</u> - Reunión virtual, interpretación (en línea) y traducción de documentos	\$8,000.00
	Feb/Mar	<u>Reunión de grupos de product./consum.</u> - Reunión virtual, interpretación (en línea) y traducción de documentos	\$8,000.00
	Mar/Abr	<u>Consultas regionales (para las 3 regiones)</u> - Reunión virtual, interpretación (en línea) y traducción de documentos	\$24,000.00
	Fin de mayo	<u>Reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio</u> - Reunión virtual, interpretación (en línea) y traducción de documentos	\$8,000.00
	Sep	<u>Reunión de grupos de product./consum.</u> - Reunión virtual, interpretación (en línea) y traducción de documentos	\$8,000.00
	Sep	<u>Consultas regionales (para las 3 regiones)</u> - Reunión virtual, interpretación (en línea) y traducción de documentos	\$24,000.00
	Fin de sep/ Princ. de oct	<u>Reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio</u> - Reunión virtual, interpretación (en línea) y traducción de documentos	\$8,000.00
		Subtotal:	\$178,000.00
* Calendario y tareas para 2026 a determinarse en el CIMT 61			
2026	Feb	<u>Reunión de grupos de product./consum.</u> - Reunión virtual, interpretación (en línea) y traducción de documentos	\$8,000.00
	Mar	<u>PREPCOM I - (3 días en Japón)</u> - Instalaciones para reuniones (incl. equip. de interp. simult.) - Equipo lingüístico (intérpretes/traductores), etc.	250,000.00
	Sep	<u>Reunión de grupos de product./consum.</u> - Reunión virtual, interpretación (en línea) y traducción de documentos	\$8,000.00
	Nov, junto con el CIMT62	<u>PREPCOM II - (3 días en Japón)</u> - Instalaciones para reuniones (incl. equip. de interp. simult.) - Equipo lingüístico (intérpretes/traductores), etc.	250,000.00
		Subtotal:	\$516,000.00
* Calendario y tareas para 2027 a determinarse en el CIMT 62			
2027	T3	<u>Renegociación I en UNCTAD - (5 días en Ginebra)</u> - Gastos de viaje - Secretaría (incl. viáticos), etc.	\$145,000.00
		Subtotal:	\$145,000.00
* Calendario y tareas para 2028 a determinarse en el CIMT 63			
2028	T1	<u>Renegociación II en UNCTAD - (5 días en Ginebra)</u> - Gastos de viaje - Secretaría (incl. viáticos), etc.	\$145,000.00
	T3	<u>Renegociación III en UNCTAD - (5 días en Ginebra)</u> - Gastos de viaje - Secretaría (incl. viáticos), etc.	\$145,000.00
		Subtotal:	\$290,000.00
* Calendario y tareas para 2029 a determinarse en el CIMT 64			
2029	T1	<u>Renegociación IV en UNCTAD - (5 días en Ginebra)</u> - Gastos de viaje - Secretaría (incl. viáticos), etc.	\$145,000.00
		Subtotal:	\$145,000.00
		TOTAL GLOBAL:	\$1,274,000

- 4.2 En la reunión del GTP se volvió a estudiar la financiación para la hoja de ruta. El Gobierno de Japón aportó generosamente USD 140 000 para los trabajos que se llevarían a cabo en 2024 y algunos de 2025. Se han utilizado USD 70 000 de esta cantidad y quedan USD 70 000 para utilizar en 2025. El gasto estimado para los trabajos de 2025 asciende a USD 178 000. Por lo tanto, se necesitan contribuciones voluntarias por un total de aproximadamente USD 105 000 para llevar a cabo el trabajo especificado en la hoja de ruta actualizada para el proceso del CIMT durante el año 2025.

B. Recomendaciones del GTP

- Tras extensas, constructivas y esclarecedoras conversaciones mantenidas en base a información y documentación actualizada a lo largo de ambas reuniones del GTP sobre asuntos que le competen en virtud del mandato estipulado en la Decisión 4(LVIII) y la Decisión 5(LIX), la mayoría de los miembros del GTP recomiendan una prórroga del mandato del Grupo de Trabajo Preparatorio por un año hasta el 61º período de sesiones del Consejo en 2025, en consonancia con el párrafo dispositivo 8 de la Decisión 5(LIX). De este modo, se facilitaría la continuidad necesaria en el trabajo preparatorio de los miembros conducente al Comité Preparatorio (PrepCom) en 2026 y a las negociaciones del CIMT que comenzarán a partir de 2027.
- Sobre la base de todas las deliberaciones del GTP y de las respuestas a la encuesta de miembros, la encuesta de la ACB y otros elementos, el GTP acordó presentar las siguientes recomendaciones al Consejo en su sexagésimo período de sesiones, **de conformidad con la Decisión 5(LIX)**:
 1. Prorrogar el mandato del GTP por un año hasta el 61º período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales en 2025 a fin de permitir que el GTP continúe sus consultas en estrecha colaboración con la Secretaría y los consultores.
 2. Se recomienda encarecidamente que se nombre a dos copresidentes, uno de cada grupo de miembros, para coordinar el trabajo del GTP en 2025.
 3. Hacer referencia a la hoja de ruta del GTP para el CIMT como base para orientar al Consejo y para futuras consultas en el proceso de revisión del CIMT de 2006.
 4. Se recomienda al Consejo que, en su 60º período de sesiones, delibere sobre el mandato del GTP e incluya las siguientes tareas para el Grupo:
 - (a) avanzar en el trabajo preparatorio de revisión del CIMT, incluida la identificación de posibles elementos a considerar en la negociación de un nuevo convenio, en estrecha colaboración con la Secretaría, con el apoyo de consultores independientes, para incluir tareas de investigación y análisis, sobre la base de los elementos e intereses planteados por los miembros y las entidades externas y expresados durante los debates en el 60º período de sesiones del Consejo (CIMT-60), reuniones previas del Consejo y reuniones previas del Grupo de Trabajo;
 - (b) presentar un informe al Consejo, por lo menos 30 días antes del 61º período de sesiones en 2025, basado en los resultados del apartado (a) con recomendaciones adicionales del GTP, sobre las modalidades del proceso de revisión del CIMT de 2006 de cara a 2026, incluido el formato (ya sea en línea o presencial), calendario y lugar/es que figuran en la hoja de ruta del GTP para el CIMT.

5. Se recomienda estudiar en el CIMT-60 la hoja de ruta del GTP para el CIMT correspondiente a 2025, y que el Consejo la reexamine anualmente en sus períodos de sesiones a partir de 2025 a fin de determinar las tareas y modalidades para el año siguiente.
6. Adoptar una decisión del Consejo, según sea apropiado y/o necesario, en este período de sesiones, sobre la base de los puntos anteriores y procurar contribuciones voluntarias por un total de USD 105 000 con el fin de financiar las tareas especificadas para 2025. En caso de que no se reciban suficientes contribuciones voluntarias, se solicita a la Directora Ejecutiva que utilice fondos de la Reserva de Capital de Trabajo.

En el presente informe, se resumen las deliberaciones y recomendaciones del GTP, en consonancia con lo estipulado en la Decisión 5(LIX), para someterlas a la consideración del Consejo en su 60º período de sesiones (CIMT-60).

El GTP propondrá un proyecto de decisión que refleje sus recomendaciones y las deliberaciones del Consejo, para someterlo a la consideración del Consejo en su 60º período de sesiones.



**CONSEJO INTERNACIONAL
DE LAS MADERAS TROPICALES**

SEXAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES
Del 2 al 6 de diciembre de 2024
Yokohama, Japón

**Asuntos relacionados con el Artículo 44 del Convenio Internacional
de las Maderas Tropicales (CIMT) de 2006**

Anexo 1 – Actas de las reuniones del Grupo de Trabajo Preparatorio (GTP)

(Tema 11 del programa provisional)

Actas de la reunión I del GTP – 30 de mayo de 2024

Decisión 4 (LVIII) – Grupo de Trabajo Preparatorio
Artículo 44 del CIMT de 2006 – Teleconferencia I
Jueves 30 de mayo de 2024

Participantes

Miembros del Grupo de trabajo preparatorio (GTP)

Consumidores:

Sr. Keiran Andrusko, Australia
Sra. Maureen Whelan, Canadá
Sr. Pierre-Jonathan Teasdale, Canadá (ausente)
Sr. Talha Sadiq, Canadá
Sr. Zehua Guo, China
Sr. Sixian Zheng, China
Sra. Haiying Su, China
Sra. Lingling Zheng, China (ausente)
Sr. Daniel Van Assche (en representación de la Sra. Nora Ricken, UE)
Sra. Anne-Theo Seinen, UE (ausente)
Sr. Yasuyuki Kobayashi, Japón
Sr. Hiroyuki Saito, Japón
Sra. Yoko Yamato, Japón
Sr. Tomoyuki Honda, Japón
Sr. Kyohei Sugaya, Japón
Sr. Wonyeong Song, Corea
Sr. Eunsang Cho, Corea
Sr. Chansong Kim, Corea
Sra. Nathalie Tjiddink, Países Bajos (ausente)
Sra. Anna Tyler, Nueva Zelanda (ausente)
Sra. Rata Muda, Nueva Zelanda
Sr. Björn Merckell, Suecia
Sra. Cathy Karr-Colque, EE.UU. (ausente)
Sra. Mahvish Madad, EE.UU.
Sr. Daniel Carl, EE.UU

Productores:

Sr. Ulysse Sinagabe Korogone, Benín (ausente)
Sr. Angelo Paulo Sales dos Santos, Brasil (ausente)
Sr. Marcos Dementev Alves Filho, Brasil (ausente)
Sra. Carmen Roseli Caldas Menezes, Brasil
Sra. Bruna Stefani Bastos Teixeira, Brasil
Sra. Luz Stella Pulido Pérez, Colombia
Sr. Jerson Leonardo González Umana, Colombia
Sr. Sergio Salazar Alzate, Colombia (ausente)
Sra. Valerie Fumey Nassah, Ghana (ausente)
Sr. Samuel Doe, Ghana
Sr. Daniel Nsowah, Ghana (ausente)
Sr. Kofi Amoduro Frimpong, Ghana (ausente)
Sr. Joseph Yaw Appiah-Gyapong, Ghana (ausente)
Sr. Yoga Prayoga, Indonesia (ausente)
Sr. Muhammad Zahrul Muttaqin, Indonesia
Sr. Wan Ahmad Asmady, Malasia (ausente)

Sra. Eirna Yani Mohd Arip, Malasia
Sra. Siti Nor Bushra Ismail, Malasia (ausente)
Sr. Pedro Antonio Plasteros Gastelum, México (ausente)
Sr. Alberto Julián Escamilla Nava, México (ausente)
Sr. Jorge Ruiz Morales, México
Sra. Verónica González Quintero, Panamá
Sra. Vaneska Bethancourt Arcia, Panamá
Sr. Dambis Kaip, Papúa Nueva Guinea (ausente)
Sr. Alois Jenkihau, Papúa Nueva Guinea (ausente)
Sr. Ray Thomas Fernandez Kabigting, Filipinas (ausente)

Secretaría de la OIMT

Sra. Sheam Satkuru, Directora ejecutiva (DE)
Sr. Gerhard Breulmann, Director de Operaciones
Sr. Nurudeen Iddrisu, Director de Comercio e Industria
Sra. Jennifer Conje, Directora de Ordenación forestal
Sr. Tomoji Shudo, Asistente de TI
Sra. Miwa Tsukui, Asistente de la ODE

Programa

1. Apertura de la reunión y bienvenida por el Copresidente Sr. Keiran Andrusko
2. Puesta al día por la Directora Ejecutiva de la OIMT sobre la decisión del Consejo sin reunirse relativa a la prórroga del CIMT de 2006
3. Introducción por la Directora Ejecutiva de la OIMT sobre las tareas del Grupo de Trabajo Preparatorio (GTP) de conformidad con la Decisión 5(LIX)
4. Debate sobre la hoja de ruta indicativa para el Escenario 1 y actividades que se deben realizar/están realizando
5. Debate sobre los elementos fundamentales definidos por los miembros y que se deben tomar en consideración para la renegociación futura
6. Fecha de la próxima reunión y clausura por el Copresidente

Actas de la reunión

1. Apertura de la reunión y bienvenida por el Copresidente, Sr. Keiran Andrusko

La Directora Ejecutiva (DE) dio la bienvenida a los miembros y al Copresidente, Sr. Keiran Andrusko, a la primera reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio (GTP). Señaló que la reunión contaba con interpretación simultánea y cedió la palabra al Sr. Andrusko.

El Sr. Andrusko agradeció a la DE y dio la bienvenida a los antiguos y nuevos miembros. Explicó a los nuevos miembros del Grupo que el GTP es una continuación del grupo de trabajo entre sesiones que se había dedicado a la cuestión de la renegociación y prórroga del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) estos últimos años, y que el trabajo relativo a la decisión de prórroga sería objeto de deliberación durante esta reunión. Después de presentarse brevemente, informó al grupo de la necesidad de una candidatura del grupo de productores para el cargo de copresidente, ya que el anterior Copresidente, el Dr. Nurudeen Iddrisu había dimitido y era ahora un miembro de la Secretaría de la OIMT. Ofreció la palabra a la DE para que presentara el tema 2 del programa.

2. Puesta al día por la Directora Ejecutiva de la OIMT sobre la decisión del Consejo sin reunirse relativa a la prórroga del CIMT de 2006

La DE ofreció información actualizada al GTP acerca del resultado de la votación sobre la decisión entre períodos de sesiones relativa a la nueva prórroga del CIMT de 2006 hasta el 6 de diciembre de 2026. Informó al Grupo que el Consejo había aprobado la decisión sobre la base de los votos emitidos antes de la fecha límite del 27 de mayo de 2024 y de conformidad con la Regla 37 del Reglamento interno de la OIMT. El informe de la votación se había distribuido previamente a todos los miembros y los resultados de la votación fueron los siguientes:

- 16 de los 19 miembros productores admisibles votaron a favor - el 84% (799 de 1 000 votos)
- 35 de los 36 miembros consumidores admisibles votaron a favor - el 97% (989 de 1 000 votos)

Comentó que tres miembros productores admisibles, que representaban 201 votos, y un miembro consumidor admisible no habían ejercido su derecho al voto. De conformidad con las reglas, dicho votos se contabilizaron como "abstenciones". No hubo votos en contra de la decisión.

El Sr. Andrusko agradeció a la DE y acogió con beneplácito el contundente apoyo por la prórroga, que representó la culminación de dos años de trabajo. Agradeció a todos los miembros que participaron en dicha decisión y a todos aquellos que habían votado. Recordó al grupo la hoja de ruta para el Escenario 1 que fuera presentada ante el Consejo en el quincuagésimo noveno período de sesiones del Consejo (CIMT59) y señaló que las modalidades para 2024 y años subsiguientes serían objeto de debate bajo los temas 4 y 5 del programa.

Seguidamente le cedió la palabra a la DE para que presentara el Tema 3.

3. Introducción por la Directora Ejecutiva de la OIMT sobre las tareas del Grupo de Trabajo Preparatorio (GTP) de conformidad con la Decisión 5(LIX)

Comienzo de la labor del GTP

La DE subrayó algunos desafíos que afrontó la Secretaría para iniciar la labor del Grupo de Trabajo a principios de febrero, como se estipula en la “Decisión 5(LIV) - Asuntos relacionados con el Artículo 44 del CIMT de 2006”, debido a lo siguiente:

- Dificultades en localizar consultores que tuvieran suficientes conocimientos de la OIMT y sus procedimientos. Varios candidatos posibles no estaban disponibles por tener otros compromisos.
- Un motivo importante para iniciar la labor del GTP en febrero fue que la financiación comprometida para dicha labor por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA) de Japón inicialmente debía utilizarse antes de marzo de 2024. Como resultó imposible iniciar verdadero trabajo sin el apoyo de consultores idóneos, la Secretaría solicitó una prórroga para la utilización de los fondos hasta el 31 de diciembre de 2024, la cual fue otorgada por el MOFA. Esto le daría tiempo suficiente al GTP. La DE agradeció al MOFA por dicha prórroga.

Cambio de miembros del GTP

La DE explicó que, a pesar de las dificultades, la Secretaría se había esforzado por cumplir con la Decisión 5(LIV) y que se había comunicado con los miembros el 29 de febrero de 2024 con respecto a las tareas tentativas del GTP y para informarles que el GTP era un grupo de composición abierta que acogería con beneplácito a todos los miembros que desearan participar. Varios miembros que no eran parte del grupo de trabajo anterior respondieron y expresaron interés, y participaban ahora en el GTP. La DE comentó que la presente reunión contaba con la participación de aproximadamente 36 personas de los países miembros además de seis miembros de la Secretaría y cuatro intérpretes.

El Sr. Andrusko agradeció a la DE y cedió la palabra al Portavoz de los Productores, Sr. Zahrul Muttaqin para que informara al GTP acerca de la candidatura de un Copresidente del grupo de productores.

Novedades sobre el cargo de copresidente de los países productores miembros de la OIMT

El Sr. Muttaqin dijo que no había recibido respuesta alguna de los miembros del grupo de productores con respecto a la vacante del cargo de copresidente y que volvería a informar al grupo tan pronto tuviera una respuesta. Ante la sugerencia de la Secretaría de que él considerase la posibilidad de asumir el cargo de copresidente para esta reunión, el Sr. Muttaqin respondió que consultaría al grupo de productores y si fuera necesario, consideraría la opción de asumir dicho cargo.

El Sr. Andrusko preguntó si algún miembro productor conectado en línea estaba interesado en desempeñar el cargo de copresidente hoy. Ante la falta de respuestas, el Sr. Andrusko informó al grupo que él no tenía problemas en continuar en el cargo solo.

Seguidamente cedió la palabra a la DE para que prosiguiera con la puesta al día relativa a la Decisión 5(LIV).

Lista de tareas indicadas en el correo electrónico del 29 de febrero.

La DE presentó la lista de tareas y explicó cuáles de ellas ya se habían realizado y cuáles estaban en curso.

Medidas ya tomadas:

- Comienzo de la labor del grupo de trabajo (párrafo dispositivo 7 de la Decisión 5(LIV))
- Asegurar que el GTP sea un grupo de trabajo de composición abierta
- Elección de copresidentes (la candidatura del grupo de productores está pendiente)

Medidas que es preciso tomar a partir de ahora:

- Continuar las reuniones virtuales o finalizar el máximo de su trabajo o trabajo en curso
- De ser necesario, tomar una decisión sobre la conveniencia de organizar una reunión presencial para finalizar el informe: el GTP deberá tomar esta decisión en una etapa ulterior

La DE recordó al GTP que la Secretaría había solicitado a los miembros del GTP y a los nuevos miembros que se incorporaban al grupo, que se familiarizaran con la Decisión 5(LIV) y la labor del grupo de trabajo que se presentara al Consejo en el quincuagésimo noveno período de sesiones y que estudiaran la hoja de ruta indicativa para el Escenario 1. También se les había solicitado que definieran los elementos fundamentales que el GTP podría considerar pertinente incluir cuando se acercara el período de negociaciones.

Dado el hecho de que la decisión de prorrogar el CIMT de 2006 nuevamente hasta el 6 de diciembre de 2029 había sido aprobada por el Consejo, ya no existía la limitación de tener que agotar los recursos facilitados por el Gobierno de Japón para fines de marzo de 2024. La DE mencionó que esto podría modificar las fechas de la Hoja de ruta para el Escenario 1. Si bien dicho cambio estaría sujeto a la decisión del sexagésimo período de sesiones del Consejo (CIMT 60), sugirió que la labor que debía realizar el GTP en 2024 se concentrara en la determinación de los elementos fundamentales que los miembros habían estipulado en sus respuestas a la encuesta de 2023. La DE expresó la preocupación sobre si los debates relativos a la renegociación comenzaban demasiado temprano, podrían provocar la fatiga de los miembros mucho antes del período real de negociación. Para evitarlo, la DE sugirió que el GTP considerara la posibilidad de usar el año 2024 y todo el año 2025 para definir los elementos fundamentales y dar comienzo a la labor de fondo a principios de 2026.

4. Debate sobre la Hoja de ruta indicativa para el Escenario 1 y actividades que se deben realizar/están realizando

Contratación de dos consultores

La DE informó al grupo que se habían contratado dos consultores y que habían comenzado su trabajo aproximadamente dos semanas antes. Presentó a los consultores:

1. El Sr. Alexander Knapp, de nacionalidad británica y americana
 - Algunos miembros del GTP posiblemente le recordarían, pues había colaborado con el Consejo en la formulación del enfoque programático y las líneas programáticas de 2018 hasta 2020. Incluso anteriormente, ya conocía la labor de la OIMT y sus procesos por su trabajo en otros organismos con los cuales la OIMT colaboraba.
 - Antiguamente parte del personal de las NN.UU. y familiarizado con sus procesos.
2. La Sra. Siti Syaliza Mustapha, Malasia
 - El GTP también debía conocerla pues, con los años, había tenido un papel activo en la OIMT y había presidido una serie de comités de la Organización, incluso como miembro del Grupo de Expertos de la OIMT.
 - Conocía muy bien las sensibilidades pertinentes.

Ambos habían recibido orientación y la documentación de la OIMT hasta el quincuagésimo noveno período de sesiones del Consejo, incluidas las encuestas de los miembros y las respuestas individuales.

Estaba en curso de preparación un borrador de lista de preguntas y también se dedicarían a la encuesta que se enviaría a los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) y a entidades externas. La Secretaría tenía planeado lanzar este proceso la quincena siguiente a más tardar, de modo que, para mediados de junio, tendrían un plazo de un mes antes de que volvieran las respuestas y que se compilaran y distribuyeran los resultados al GTP.

Las preguntas para los miembros de la ACB serían bastante generales ya que la cuestión de la prórroga no era pertinente para ellos. El objetivo de la encuesta sería recabar sus opiniones sobre la estructura de la OIMT, si la consideraban propicia para el futuro o si había elementos que los miembros deberían tomar en consideración al adentrarse en el proceso de negociaciones.

Párrafo dispositivo 5 de la Decisión 5(LIV)

La DE informó al grupo que no se había recibido comentario alguno de los miembros del GTP con respecto a puntos o elementos clave que hubieran definido antes de esta reunión, y comentó que le interesaría saber si los miembros tenían alguna contribución para esta reunión en ese sentido. Devolvió la palabra al Sr. Andrusko.

Comentarios de los miembros

El Sr. Andrusko agradeció a la DE y dio la palabra a EE.UU.

El Sr. Carl preguntó a la Secretaría cuándo se esperaba que los consultores terminaran su trabajo, pero añadió que su pregunta podría abordarse cuando llegara el momento de examinar el tema del programa.

Como no hubo más comentarios de la sala, el Sr. Andrusko solicitó más datos sobre el calendario de trabajo de los consultores.

Calendario de trabajo de los consultores

La DE señaló que la lista de preguntas que se enviaría a los miembros de la ACB y a entidades externas estaría terminada probablemente para el 10 de junio, fecha en que se enviaría a los miembros para solicitar sus comentarios y enmiendas si fuera necesario. Expresó la necesidad de que fuera un proceso rápido y, si se finalizaba en forma satisfactoria para el 15 de junio, la encuesta se enviaría con la expectativa de que se devolviera en 3 a 4 semanas.

Los consultores compilarían las respuestas recibidas y las clasificarían en categorías: procedimientos administrativos o procedimientos de campo u otras áreas de trabajo que la OIMT debería considerar para el futuro. Los consultores también habían recibido el Plan de Acción Estratégico (PAE) y la DE no estaba segura de cuántas entidades externas conocían el PAE de la OIMT. A continuación, la DE mencionó a los miembros de la ACB que la mayoría de las áreas de trabajo de la ACB y las iniciativas conjuntas estaban cubiertas por el PAE y vinculadas con el PAE más reciente de la organización.

La DE esperaba recibir comentarios de los miembros del GTP sobre las áreas clave que en su opinión, debían incluirse en este informe. Comentó que la intención era finalizar el informe del GTP para el 31 de julio de ser esto posible. Señaló que no era necesario publicar el informe del GTP en la página web hasta 30 días antes de la reunión del Consejo.

En ese momento se habían definido y sugerido las fechas estipuladas en la Hoja de ruta para el Escenario 1 porque todavía no estaba claro si los miembros aprobarían la prórroga final del CIMT de 2006 hasta el 6 de diciembre de 2029. Ahora que la decisión se había tomado, era posible postergar una serie de actividades propuestas en la Hoja de ruta para el Escenario 1 de hasta el año siguiente. La DE también señaló que el GTP era un grupo mucho más numeroso ahora y que podría necesitar más tiempo para decidir las cuestiones que debían examinarse en el CIMT 60 y las que se debatirían en 2025.

El Sr. Andrusko agradeció a la DE por las aclaraciones y pasó al Tema 4 del Programa: Hoja de ruta indicativa para el Escenario 1. Comentó que la primera parte de 2024 se dedicaría a la consultoría que ya se había mencionado. Además de eso había una serie de reuniones y, si había comprendido bien, había un grado de flexibilidad pues la hoja de ruta era indicativa. La hoja de ruta para 2024 indicaba dos reuniones del GTP además de dos reuniones de los grupos, una para los consumidores y otra para los productores, así como dos consultas virtuales para cada región, es decir un total de seis. Señaló esta cuestión a la atención del grupo porque las reuniones se superponían con la labor de los consultores y el propósito de dicha labor, a saber, identificar elementos para posible renegociación entre los dos grupos y los miembros regionales. Preguntó cuál era la mejor manera de comunicarse entre los consultores y estos posibles talleres. La pregunta no estaba dirigida a la Secretaría, sino al GTP.

Le recordó al grupo que las deliberaciones debían mantenerse en un nivel general. Lo que se necesitaba era que la reunión produjera una indicación de cómo proceder tanto con este trabajo de consultoría, para lo cual la DE había perfilado preguntas, como con las modalidades, que interactuarían con el trabajo de consultoría.

Seguidamente ofreció la palabra para preguntas u opiniones sobre los temas 4 y 5 del programa.

El Sr. Andrusko dio la palabra a EE.UU.

El Sr. Carl agradeció al Sr. Andrusko y dijo que EE.UU. tenía la ventaja de haber deliberado ya a nivel interno. Comentó que había que tener muchas cosas en mente, y si los miembros no habían estudiado los documentos por adelantado, probablemente estarían viendo surgir muchas actividades y preguntas al mismo tiempo. Comentó que, desde su punto de vista y con respecto al calendario y al proceso, resultaría útil que los consultores pudieran no solo utilizar las contribuciones del grupo en lo que se refería a los elementos que se incluirían en la evaluación, sino también realizar algunas consultas regionales o de los grupos de consumidores y productores antes de finales de agosto y antes de finalizar su informe. De esa manera, los consultores obtendrían la mayor cantidad posible de contribuciones antes de presentar su primer informe al GTP. Agradeció a la DE por haberles impuesto una fecha límite próxima, pero sugirió darles más tiempo a los consultores para que pudieran obtener más información. EE.UU. tenía algunas ideas específicas pero le interesaba escuchar las opiniones de otros miembros sobre el calendario y la participación de los dos grupos.

El Sr. Andrusko agradeció a EE.UU. y comentó que se trataba de una sugerencia clara y concreta que garantizaría la participación de los consultores en las consultas y posiblemente les brindaría un marco temporal más amplio para finalizar su informe. Seguidamente concedió la palabra nuevamente a la Secretaría para que respondiera.

La DE dijo que la Secretaría también se preguntaba cuándo se celebrarían las consultas regionales, y opinaba que debían hacerse una vez que los consultores hubieran finalizado y enviado las preguntas a las entidades externas. Agradeció a EE.UU. por la sugerencia de prolongar la fecha límite hasta más adelante y dijo que podría ser posible prolongarla hasta mediados de septiembre, lo que daría suficiente tiempo para finalizar el informe para fines de octubre.

Con respecto a las consultas regionales propuestas, la DE dijo que la Secretaría también participaría en ellas. Sin embargo, con respecto a las deliberaciones de los grupos de productores y consumidores, la DE comentó que la Secretaría podría asistir o no hacerlo, según lo que el GTP y los dos grupos de miembros consideraran apropiado y decidieran; la DE consideraba que sería más constructivo que la Secretaría participara. Explicó que había una gran diferencia entre las consultas de los dos grupos y las consultas regionales pero que la Secretaría estaría dispuesta a participar en ambas si se lo estimaba apropiado. No obstante, el calendario podría ser complejo debido al número de compromisos internacionales.

El Sr. Andrusko agradeció a la DE y concedió la palabra a Japón.

El Sr. Kobayashi envió un saludo a todos los participantes y agradeció a la Secretaría por haber organizado la reunión. Comentó que, si bien la fecha límite para el presupuesto se había prorrogado hasta fines de 2024, era esencial que las actividades planeadas para 2024 se implementaran puntualmente. Dijo que era crucial contar con una hoja de ruta concreta y con un calendario de trabajo para cada actividad, pues solo quedaban seis meses antes del Consejo y muchas conferencias internacionales se celebrarían durante ese período, incluido la Conferencia de las Partes (CdP) 16 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la CdP 29 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la CdP 16 de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD). Sugirió que el GTP revisara el calendario de trabajo descrito en la Hoja de ruta del Escenario 1 y que incluyera la posibilidad de evaluar la necesidad y el calendario de cada tema. En la opinión de Japón, y sobre la base del calendario del actual CIMT, sería necesario establecer un “Prep-Com” (Comité preparatorio) ya en 2026 y la labor de preparación necesaria debería finalizar antes de eso.

Agradeció a la DE por su explicación sobre el proceso de consultoría y señaló que Japón estaba muy feliz de que la Secretaría hubiera contratado ya dos consultores para comenzar esta labor de evaluación y esperaba con interés los resultados. Con respecto a las consultas regionales, la posición de Japón es que la participación de otros países ajenos a la región también debería tomarse en consideración, incluso si se realizara en formato virtual. El informe resumido debería distribuirse más tarde a los miembros para garantizar la transparencia y neutralidad.

El Sr. Andrusko agradeció a Japón por sus comentarios y por su contribución a la actividad. Resumió las sugerencias presentadas por EE.UU. sobre la cantidad de información y el grado de detalle que debían tomarse en cuenta, especialmente en el caso de los nuevos miembros, y comentó que la Secretaría y los consultores posiblemente deberían continuar su trabajo hasta fines de agosto aproximadamente, lo que daría tiempo para la finalización de las consultas que se habían incorporado en el primer año de la hoja de ruta indicativa.

Consultas de los grupos y consultas regionales

El Sr. Andrusko aceptó que esto era mucha información especialmente para los nuevos miembros y sugirió que la próxima reunión del GTP se celebrara posiblemente en septiembre cuando el informe estuviera listo. La información que emanara del informe y las consultas estaría más cercana y al mismo tiempo esta fecha daría tiempo suficiente antes del período de sesiones del Consejo para considerar en detalle los elementos para la renegociación y toda otra labor que fuera necesaria para concluir el informe para la presentación en el sexagésimo período de sesiones.

Al no haber otros comentarios, cedió la palabra a la DE.

La DE agradeció al Sr. Andrusko y al Sr. Kobayashi por sus contribuciones. Señaló que todavía no estaba claro si la Secretaría estaría involucrada en las consultas de los grupos de consumidores y productores, y solicitó a los miembros que aclararan la situación. La DE reiteró que consideraba que no habría problema

en que la Secretaría participara en las consultas regionales, pues se trataba de los miembros en general, pero necesitaba que se aclarara si la Secretaría debía asistir a las consultas de los dos grupos.

Con respecto a las contribuciones voluntarias de Japón con arreglo a su presupuesto de emergencia, aseguró a los miembros que se utilizaría y contabilizaría para fines de 2024. Sería necesario contar con un cierto número de recursos para la interpretación simultánea durante las consultas regionales y las consultas de los grupos. Con respecto al pedido de Japón de contar con un calendario concreto, respondió que la propuesta de la Secretaría guardaba relativa consonancia con lo que el Sr. Andrusko había sugerido previamente y lo que Japón acababa de proponer, es decir, prever la realización de las actividades de una manera particular y evaluar algunos de los temas comprendidos en el Escenario 1 descrito en la Hoja de ruta, pues no había suficiente financiación para realizar todas las actividades indicadas en la Hoja de ruta para el Escenario 1.

Hasta la fecha, solamente se contaba con la contribución voluntaria de Japón. Una porción de esta se había utilizado para interpretación y otra porción se había usado para los dos consultores que ya estaban trabajando. Seguidamente mencionó que si las consultas regionales se celebraban, habría un mínimo de tres consultas que organizar de modo que ninguna de las regiones se sintiera excluida o menos importante. Como consecuencia, de ser así, las tres consultas tendrían que celebrarse antes de fin de año. La DE solicitó confirmación de esta era la intención del grupo de trabajo. En dicho caso, sería probable que esto agotara la mayor parte de la contribución voluntaria de Japón.

Calendario de las consultas regionales y de las consultas de los grupos

Explicó que debían realizarse consultas regionales en América Latina, África y en Asia Pacífico, y que la consulta regional de África sería de importancia clave. Había mencionado esto antes, porque varios miembros africanos estaban en mora. En esta etapa, solamente tres de los catorce miembros africanos tenían un saldo positivo en su cuenta de la OIMT. La DE partía al día siguiente rumbo a la República Democrática del Congo para participar en la vigésima conferencia de las partes de la Cooperación Forestal de la Cuenca del Congo (CBPF) organizada o moderada conjuntamente por Francia y Gabón. La decisión de asistir a la CBPF estaba basada en la necesidad de fortalecer la colaboración en la Cuenca del Congo. Además, como también se había mencionado a la Comisión Consultiva (CC), la Secretaría estaba en comunicación con la Iniciativa Forestal de África Central (CAFI) y había una buena cantidad de superposición en la labor realizada por CAFI, CBPF y BMZ/GIZ. La presencia en esta reunión de la CBPF ofrecería a la OIMT la oportunidad de interactuar con los países africanos miembros de la organización ya que todos los miembros de la Cuenca del Congo y de la OIMT estarían presentes en la reunión. La DE continuó su explicación y mencionó que al haber once miembros africanos que no estaban pagando sus deudas, algunos de ellos por períodos de seis años o más, la situación se tornaba imprevisible y exigía que la organización se comunicara con ellos en primer lugar, antes que con América Latina y Asia Pacífico.

La DE reconoció que Japón había indicado que en el cuarto trimestre del año había muchos compromisos internacionales y que, además de los mencionados por Japón, también se celebraba la Asamblea General de la CNUCLD del 2 al 13 de diciembre en Arabia Saudita. La OIMT había firmado un Memorando de Entendimiento (MdE) con la CNUCLD. El Comité Forestal (COFO) también se reuniría en el mes de julio y la República del Congo sería la sede de un evento de reforestación también en julio, otra área de trabajo de la OIMT, que ella había estado siguiendo de cerca. La Secretaría haría todo lo posible por asegurarse de que no hubiera superposición de los compromisos internacionales para los miembros y la Secretaría.

Con respecto al calendario para las consultas, hablaría con los consultores en una semana y una vez que se hubieran enviado las preguntas a las entidades seleccionadas, se buscarían algunas opciones para celebrar por lo menos una consulta regional primero y considerar si las consultas de los grupos podían celebrarse.

La DE propuso celebrar consultas más adelante. Convenía más celebrar las consultas de los dos grupos después de que el GTP hubiera decidido de qué modo proceder y qué presentar al Consejo.

Para responder al pedido de Japón de distribuir la información recabada de las consultas regionales dijo que la Secretaría gustosamente lo haría, pero que las consultas de los grupos posiblemente no se pudieran distribuir, como ya había aclarado en el quincuagésimo noveno CIMT. La DE comentó que las consultas regionales podían ser abiertas y transparentes, pero que las consultas de los dos grupos eran confidenciales a menos que dichos grupos decidieran lo contrario.

El Sr. Andrusko agradeció a la DE por las claras respuestas y reiteró a los miembros su ofrecimiento de la palabra para comentarios; preguntó asimismo si algún miembro deseaba responder a las preguntas de la DE relativas a la participación de la Secretaría en las deliberaciones de los grupos, el intercambio de la información de las deliberaciones de los grupos, el calendario propuesto para las consultas regionales o cualquier otro tema.

Al no haber respuesta de los miembros productores, concedió la palabra a EE.UU.

El Sr. Carl expresó apoyo por la idea de Japón de establecer una hoja de ruta clara lo más rápidamente posible. Habiendo escuchado a los comentarios de la DE y del Sr. Andrusko, podía apoyar la sugerencia del Sr. Andrusko de escuchar las contribuciones de los países productores con respecto a las consultas regionales, su deseo de celebrarlas y cuándo esto sucedería. Preguntó a la DE si la función de la Secretaría sería solamente asesorar en cuestiones técnicas durante dichas consultas regionales o consultas de los grupos. En su opinión, esto merecía aliento y sería un buen empleo del tiempo de la Secretaría si los países a nivel regional querían recibir mejor información e ideas de la Secretaría sobre lo que se incluiría.

Con respecto a la participación de la Secretaría en las reuniones de los grupos, el Sr. Carl comentó que en la opinión de los consumidores, las reuniones de los dos grupos se celebraban a puertas cerradas y sin la participación de la Secretaría, como lo había mencionado la DE. No obstante, recibiría gustosamente las opiniones de otros miembros. En su opinión, el aspecto principal que deseaba recalcar era que cuantas más consultas los consultores pudieran celebrar antes de fines de agosto, mejor sería ya que esto proporcionaría más información al proceso general y lo que era preciso evaluar.

El Sr. Carl añadió que un escenario sería que este GTP concentrara la mayor parte de su esfuerzo a partir de septiembre. El grupo tendría la mayor cantidad de información disponible posible en ese interín, a condición de que las reuniones de los grupos y las reuniones regionales pudieran celebrarse en verano del hemisferio norte de ser posible y que, con suerte, los consultores pudieran también desempeñar un papel de convocatoria y algún tipo de asesoramiento o, como mínimo, de incentivación a la reflexión cuando se celebraran dichas reuniones de grupo.

El Sr. Andrusko agradeció al Sr. Carl y le dio la palabra a Japón.

El Sr. Kobayashi agradeció al Sr. Andrusko y a la DE por las explicaciones sobre la hoja de ruta. Señaló que Japón esperaba con interés un calendario claro de cada actividad y agradecería contar con más datos para poder prepararse para cada una de ellas.

El Sr. Andrusko agradeció a Japón, y tomó nota de los pedidos de confirmación del calendario y de las modalidades de las consultas regionales. Alentó a los miembros productores a compartir sus opiniones, incluso preliminares, y sus expectativas pues de otro modo la Secretaría tendría que prepararse para las consultas sin ninguna orientación. Observó que se habían escuchado algunas reiteraciones de parte de los consumidores pero nada de los productores.

Al no haber intervenciones, dio la palabra a la DE.

La DE agradeció al Sr. Andrusko y ofreció comentarios sobre las cuestiones señaladas por EE.UU. y Japón. La DE confirmó que el papel de la Secretaría en las reuniones regionales incluiría proporcionar asesoramiento técnico según fuera necesario, por ejemplo aclaraciones sobre los párrafos dispositivos del CIMT de 2006. Asimismo indicó que la consulta era principalmente entre los miembros regionales y la Secretaría y los consultores.

Alentó a los miembros a hacer comentarios. Por ejemplo, las consultas regionales de América Latina se basarían en la información y los temas ya mencionados por algunos miembros latinoamericanos con el propósito principal de determinar si otros miembros regionales que no habían respondido a la encuesta estaban de acuerdo con los temas mencionados. La DE también recalcó la dificultad de obtener comentarios lo más amplios posibles, ya que siempre dependía de las respuestas recibidas puntualmente. Recordó a los miembros que la Secretaría había tenido que prorrogar la encuesta de los miembros del año anterior varias veces ya que los comentarios iniciales habían sido insuficientes. Comentó que los países consumidores solían responder más ágilmente que los países productores. Señaló asimismo que, a pesar de que los países productores solicitaban interpretación simultánea, y la Secretaría la había organizado, parecía no haber países miembros francoparlantes presentes en esta reunión, y esto no era una buena utilización de los escasos recursos a disposición de este GTP. La DE mencionó que los preparativos para la CBPF podían ser el motivo de la falta de participación. La fecha de esta reunión había sido decisión de los miembros del GTP, incluidos algunos miembros africanos. La DE reiteró que el papel de la Secretaría en las consultas regionales sería proporcionar aclaraciones y asesoramiento técnico. Si alguna persona excedía lo que se podía hacer o lo que no se podía hacer, naturalmente la Secretaría tendría la obligación de informar a la consulta de que ciertas cosas no eran posibles y ofrecer asesoramiento alternativo sobre lo que sí era posible.

En el caso de las consultas de los grupos, la Secretaría estaría disponible para prestar ayuda, si se le solicitara. Para responder al pedido de Japón de un anuncio y calendarios concretos de las reuniones y de la sugerencia de Colombia de que los consultores proporcionaran los calendarios, la DE comentó que estos no eran decisión de los consultores sino que se discutían entre la Secretaría y los consultores, teniendo en cuenta las necesidades de los calendarios y los procesos de la OIMT.

Como el GTP ahora estaba dispuesto a prorrogar la fecha límite para el trabajo que realizarían los consultores hasta principios de septiembre, la DE aclaró que esto permitiría más deliberaciones con los consultores. La DE deseaba concentrarse en la formulación de las preguntas de la encuesta en primer lugar, de modo que dicho proceso diera un plazo de 3 a 4 semanas para que las entidades externas y los miembros de la ACB devolvieran sus respuestas. La DE mencionó asimismo que las contribuciones de los miembros de la ACB y de las entidades externas debían enmarcarse en el contexto de lo que la ACB estaba haciendo. Una vez que la organización de las consultas regionales comenzara, la Secretaría se aseguraría de que las consultas no coincidieran con los compromisos internacionales en los que tanto los miembros como la Secretaría debían participar.

El Sr. Andrusko agradeció a la DE y dijo que él consideraba que se había progresado, incluida la mayor flexibilidad en el calendario del informe de los consultores. Tomó nota de los comentarios de la DE sobre los desafíos que afrontaba la Secretaría para obtener suficientes respuestas de los miembros, incluidos los factores como las vacaciones de verano del hemisferio norte. Solicitó otras opiniones con respecto a dichos desafíos y la manera de abordarlos. Resumió que la propuesta sería tratar de lograr que los consultores finalizaran la labor de consultoría inicial para principios de septiembre. La Secretaría examinaría fechas posibles y determinaría si éstas serían apropiadas para consultas regionales así como también reuniones de los dos grupos si dichos grupos decidían que deseaban celebrarlas.

Con respecto a la (posible) participación de la Secretaría en las reuniones de los grupos de productores y consumidores, comentó que era necesario conocer la opinión de los miembros productores acerca de la participación de la Secretaría y la modalidad de dicha participación si procedía.

Al no haber comentarios, confirmó que la Secretaría examinaría posibles fechas y ofrecería algunas sugerencias después de hablar con los consultores. Señaló asimismo que no se había decidido el número de consultas virtuales regionales y de los grupos que se celebrarían. La hoja de ruta indicativa proponía dos por región, pero existía la flexibilidad de hacer una cada uno por ahora; sin embargo, era preciso recibir las opiniones de los miembros. Sugirió que se distribuyeran algunas fechas posibles una vez que se las determinara y luego se solicitaran comentarios de otros por correo electrónico en las próximas dos semanas, ya que era imposible decidirlo durante la reunión.

Al no haber otros comentarios, sugirió que la reunión pasara al tema 5 del programa, relativo a los elementos fundamentales definidos por los miembros para fines de consideración para la futura renegociación. Señaló a la atención de todos la nota informativa número 8 del último período de sesiones del Consejo que proporcionaba abundantes detalles sobre las opiniones expresadas en las respuestas a las encuestas realizadas por el anterior grupo de trabajo entre períodos de sesiones. Comentó que si los miembros aún no conocían bien las respuestas a la encuesta, sería un buen punto de partida examinar las opiniones expresadas pues ya hacían hincapié en un número bastante elevado de elementos.

5. Debate sobre los elementos fundamentales definidos por los miembros y que se deben tomar en consideración para la renegociación futura

El Sr. Andrusko ofreció la palabra para comentarios sobre este tema y le concedió la palabra a la Secretaría.

La DE destacó que posiblemente otro proceso continuo relativo a la evaluación del Enfoque Programático (EP), en su fase piloto, podría repercutir en las deliberaciones sobre los elementos fundamentales en este GTP. Le recordó al GTP que la evaluación se había postergado dos veces porque no había suficiente material de referencia para realizar una evaluación sólida. El informe de la evaluación sería presentado en el sexagésimo período de sesiones del CIMT.

La DE dijo que el consultor de la evaluación del EP era el mismo consultor que participaba en el trabajo del GTP, el Sr. Alexander Knapp. La Secretaría había tenido dificultades para conseguir un consultor de un país productor. Se había comunicado con varios candidatos pero todos habían rechazado debido a la falta de disponibilidad o a otros compromisos. La DE solicitó a los países miembros presentes en la reunión que ofrecieran sugerencias, ya que de otro modo la labor sería realizada por el Sr. Knapp solamente.

Explicó que la implementación del EP había avanzado con bastante lentitud pues se había enfrentado a una serie de complicaciones, incluida la pandemia de COVID-19. El enfoque propiamente dicho había surgido de las deliberaciones del grupo de trabajo sobre finanzas de la OIMT, con el apoyo del Sr. Knapp, quien había colaborado durante tres años con los miembros actuales de la Secretaría bajo el liderazgo del DE anterior. El Consejo luego había aprobado el enfoque para una etapa piloto, incluida la presentación de Notas conceptuales (NC). Sin ánimo de entrar en más detalle, la DE dijo que el ritmo del enfoque seguía siendo lento, incluso después de la pandemia de COVID-19 y que esto podría repercutir en cierta medida en las deliberaciones relativas a las cuentas de financiación con arreglo al CIMT de 2006 y también en las deliberaciones sobre el ciclo de proyectos regular que se había mantenido en paralelo.

La DE destacó que las propuestas presentadas de conformidad con el ciclo de proyectos regular ahora rara vez conseguían financiación, a menos que se dispusiera de cofinanciación de varios donantes. Ofreció el ejemplo de Australia que había proporcionado cofinanciación para un proyecto parcialmente financiado. Con dicha cofinanciación, el proyecto estaba totalmente financiado y ahora se encontraba en el trámite de

finalización de los acuerdos de ejecución. Comentó que el GTP podría tener en cuenta en sus deliberaciones lo que estaba sucediendo con el enfoque programático. Señaló a la reunión que la información pertinente podía distribuirse al GTP según fuese necesario.

El Sr. Andrusko agradeció a la DE por la aclaración, que, dijo, era menester tener presente.

Le concedió la palabra a EE.UU.

El Sr. Carl dijo que en los preparativos para esta reunión, EE.UU. había enviado algunas ideas a la Secretaría y al Sr. Andrusko acerca de posibles temas que podrían incluirse en la evaluación. Sugirió al GTP que examinara la hoja de cálculo de Excel que la Secretaría había distribuido, ya que contenía todos los datos de todas las respuestas recibidas de los países miembros. Añadió que había muchas ideas interesantes incluso aquellas debatidas por EE.UU. Indicó que sería de gran beneficio para todos leer ese material y sacar una idea de algunas de las cosas que podrían considerarse.

Se preguntó si lo más útil sería celebrar otro debate sobre este tema o pedirle a la gente que envíe sus ideas, y los consultores podrían luego echarles una mirada a las más populares. Comentó que algunas cuestiones no eran una sorpresa para las personas allegadas a la OIMT, por ejemplo:

- Cuestiones estructurales de la organización.
- Participación de los países en este proceso.
- Quórum: ¿deberían modificarse las reglas relativas al quórum?
- Los grupos de consumidores y productores: ¿tiene sentido continuar operando como grupos de la misma manera que antes?
- Los comités: varios países sugirieron algún tipo de reestructuración de los subcomités.
- Interés en actualizar el CIMT para que sea congruente con el aspecto comercial, donde existe el deseo de promover el comercio y un acceso sólido a los mercados para la madera y los productos de madera, pero también para garantizar que el comercio de madera sea legal: el CIMT podría hacer más hincapié en los aspectos de trazabilidad y transparencia.
- Concentrarse en un panorama mucho más amplio, ya que los bosques pueden tener un papel importante en los objetivos relacionados con el medio ambiente y la conservación: un enfoque más firme en el cambio climático, la biodiversidad, las soluciones basadas en la naturaleza, el reconocimiento del valor de los bosques intactos y no solo como producto básico para el comercio
- Proyectos y recaudación de fondos: la necesidad de contar con mejores mecanismos de recaudación de fondos, tal vez con un mayor número de donantes, y donantes que no sean solo países.
- ¿Es necesario prever la caducidad del futuro CIMT? ¿Tendría sentido no tener una fecha final como la tenía el CIMT actual? O por lo menos mantener la flexibilidad de modo que los miembros no se vean forzados a emprender la vía de la renegociación.
- Un comentario especial para los consultores o una sugerencia de que se comuniquen con otras organizaciones de productos básicos para aprender de sus buenas prácticas. En la situación ideal, los consultores tendrían alguna experiencia previa con otras organizaciones de productos básicos en la que podrían basarse.

Sugirió que el GTP se dedique al trabajo interno para intercambiar estas ideas de manera más general porque sería útil saber lo que les interesa a los otros países, lo que perciben como problemas, lo que consideran oportunidades, etc.

El Sr. Andrusko agradeció al Sr. Carl y comentó que esto debería darles a los otros miembros una idea de lo que contenían las respuestas a la encuesta, y les recordó a todos que la Secretaría la había distribuido una semanas antes, y que era la misma nota informativa que se había presentado en el último período de

sesiones del Consejo. Las opiniones se habían recabado ya para septiembre del año pasado y le competía al GTP analizarlas y determinar los elementos que formarían parte de un futuro CIMT y su renegociación.

Concedió la palabra a Colombia.

El Sr. González Umana expresó su apoyo por lo comentado por EE.UU. en materia de trazabilidad y transparencia y dijo que esto preocupaba bastante a los países productores pues los procesos de trazabilidad y transparencia en sus países determinan la legalidad de la madera. Sugirió que tal vez el nuevo CIMT podría aumentar el dinamismo de los debates en/entre los grupos de productores y consumidores. Añadió que era consciente de que la DE había tenido la oportunidad de hablar con la Directora Forestal de Colombia, que habían conversado sobre la importancia de los acuerdos como el CDB y que consideraban que debería haber una oportunidad para la interacción relativa a temas como el cambio climático con el objeto de validar las decisiones tomadas por la OIMT de modo que pudieran mantenerse dentro del marco de nuestro convenio. De ese modo, desde el punto de vista operativo, podían implementar el convenio teniendo en cuenta estos temas.

El Sr. Andrusklo le dio la palabra a Japón.

El Sr. Kobayashi comentó que para determinar los elementos clave para el futuro convenio, sería importante clasificar las respuestas al cuestionario junto con las opiniones expresadas por las organizaciones externas con el objeto de debatirlas entre los países miembros. Luego, en el proceso de evaluación, las cuestiones que necesitaban cambio, por ejemplo, problemas como la estructura organizativa o disposiciones del convenio, cuestiones antiguas o elementos que requieren fortalecimiento en vista de las tendencias internacionales relacionadas con los bosques tropicales, podrían definirse antes de que los Comités preparatorios iniciaran sus labores en 2026.

Destacó asimismo un par de elementos específicos para los cuales Japón deseaba proponer cambios, a saber, el aumento de la presencia de la OIMT en consonancia con los objetivos del CIMT y su respuesta a los principales temas de la agenda ambiental internacional actual, como las leyes relativas al cambio climático y a la biodiversidad. Asimismo, comentó que era esencial que todo resultado y contribución al logro de los ODS por medio de la promoción de políticas y la implementación de proyectos obtuvieran un amplio reconocimiento y se comunicaran mediante la mayor transparencia y visibilidad de las actividades de la OIMT, de modo que dichos esfuerzos pudieran facilitar la movilización de recursos tanto del sector público como del sector privado.

Añadió que, de este modo, era posible incluir los requisitos del sector privado en los artículos pertinentes de las actividades del proyecto pues era importante fortalecer la participación de otras fuentes de financiación, incluido el sector privado, desde la fase de formación del proyecto del Enfoque programático. Además, con el objeto de movilizar recursos del sector privado, Japón consideraba que la transparencia de las actividades de la OIMT constituía un elemento clave. La formulación así como los resultados de cada proyecto y su evaluación deberían estar a disposición del público. Señaló que la mayor comunicación de la información sobre la eficacia de cada proyecto podía fomentar una comprensión más profunda de las actividades de la OIMT por el sector privado, y que esto podía llevar a una mayor participación de dicho sector y al aumento de las contribuciones financieras. En conclusión, Japón continuaría considerando otros elementos durante este proceso de evaluación.

El Sr. Andrusko agradeció a Japón y pasó a la pregunta siguiente: de qué manera los consultores resumirían todas las opiniones recabadas de la ACB y de otros miembros y las respuestas de los resultados de la encuesta y compilarían todo este material como base para el avance. Indicó que, debido a la amplia gama de elementos mencionados, resultaba bastante difícil encontrar un cierto grado de estructura, pero que esto era muy importante para las consultas regionales y de los grupos.

Seguidamente le concedió la palabra a la DE.

En primer lugar, la DE respondió a la intervención de Colombia y confirmó que se había reunido con la Directora Forestal de Colombia en el Fondo de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), y que habían tenido una conversación breve pero muy positiva sobre el posible papel de Colombia en los próximos procesos en que estaba participando la OIMT. Comentó que estaba muy satisfecha de que Colombia estuviera participando y que la reunión había asegurado que un documento de proyecto de Colombia comenzara muy próximamente y se implementaría y finalizaría puntualmente. Con respecto al comentario de Colombia sobre el rastreo y la trazabilidad, dijo que la OIMT había implementado una serie de proyectos en el terreno en Guatemala y Madagascar o la segunda fase en curso del proyecto de teca en la Cuenca del Mekong, como parte de la línea programática de cadenas de suministro legales y sostenibles, que se había derivado del Enfoque Programático aprobado por el Consejo.

Comentó asimismo que dicha información estaba a disposición del público y que era un poco desafortunado que incluso los miembros parecían no mirar la información disponible, incluso en la página web. Regularmente, se publicaban titulares de noticias (artículos) sobre historias importantes que les daban a los miembros una idea de dónde habían estado la DE y el personal de la Secretaría, con quién se habían encontrado, a qué conferencias habían asistido y los temas presentados o debatidos. Para responder al comentario de Japón sobre el aumento de la pertinencia de la OIMT, dijo que la Secretaría estaba haciendo todo lo posible para lograr exactamente eso. Con respecto al cambio climático y la biodiversidad, señaló que cada conferencia y cada presentación efectuada en los diversos foros en los últimos cinco años habían incorporado elementos como el cambio climático y/o la biodiversidad. Recalcó que, de hecho, había sido la Secretaría la que había subrayado la pertinencia de participar en las conversaciones relativas al cambio climático y la biodiversidad porque los bosques se encontraban justo en el núcleo de esta cuestión.

La DE explicó que le complacería intervenir en las negociaciones sobre el clima o en las negociaciones o reuniones del CDB pero que esto solía no ser posible porque la OIMT no era una organización acreditada por las NN.UU. y, por lo tanto, solo se le permitía intervenir en las plenarias abiertas, y no se le permitía participar en las sesiones "reservadas para los miembros". Esto había sucedido varias veces; la ocasión más reciente había sido durante la COP28 y las CdP de biodiversidad en Montreal, Sharm El Sheikh o Dubái. Instó al Gobierno de Japón, en calidad de país anfitrión de la OIMT, a que solicitara la acreditación de la OIMT ante las NN.UU. en calidad de observador. Explicó que en los últimos cuatro años, la Secretaría había solicitado la asistencia y el apoyo del Gobierno de Japón en varias ocasiones: la Secretaría había suministrado la información pertinente y ejemplos de cartas enviadas a la ONU por otros países anfitriones en apoyo de las organizaciones que albergaban. Hasta la fecha no se había registrado progreso en este sentido.

Con respecto a la legalidad y sostenibilidad, señaló que la OIMT ayudaba y alentaba a los países miembros. Presentó al Sr. Nurudeen Iddrisu, Director de Comercio e Industria de la OIMT, que acababa de conectarse a la reunión desde su misión en la feria *Carrefour du Bois* en Nantes, Francia, y explicó que el Sr. Iddrisu se encontraba allí porque el país en la mira este año era la República Democrática del Congo y además para intercambios no solamente con países productores miembros de la OIMT presentes en esa feria de la madera, sino también para comunicarse con el sector europeo, pues éste colaboraba muy estrechamente con el sector privado en Europa.

Con respecto al sector privado, la DE destacó que la Sra. Conje colaboraba con varios aspectos del sector privado en Asia-Pacífico también, y que ella misma había pasado 23 años de su vida en el sector privado. Comentó que estaba a favor de que la comunicación con el sector privado se incluyera en todo nuevo convenio, pero que la OIMT no debía ser una organización de formulación de normas sino más bien ofrecer un refuerzo de las capacidades para ayudar a los miembros a avanzar por ese camino. Explicó que esto

también se examinaría con la Cooperación Forestal de la Cuenca del Congo con la Iniciativa Forestal Centroafricana (CAFI) y que se podría proponer al Foro Mundial sobre productos básicos y posiblemente al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) si estuvieran dispuestos a acreditar a la OIMT. Aseguró que la OIMT no estaba a la zaga en este sentido, y señaló que era desafortunado que en los 36 años de historia de la OIMT aproximadamente el 80% de los proyectos financiados se habían centrado en la ordenación forestal y no en la industria, el acceso a los mercados y/o el valor agregado y la transformación. Era solo ahora que estos estaban atrayendo la atención de varios miembros de la OIMT debido a la gran presión que se les imponía por progresar y desarrollarse.

El Sr. Andrusko agradeció a la DE y pidió a los miembros que abreviaran sus preguntas ya que no quedaba mucho tiempo y la cuestión que debían abordar era de qué manera los consultores deberían resumir la información recibida por medio de la encuesta.

Cedió la palabra a EE.UU.

El Sr. Carl señaló que las intervenciones de los miembros no tenían por objeto criticar a la OIMT sino que esta reunión era una buena ocasión para una sesión de lluvia de ideas que provocara el debate y para tener una idea de los elementos que los miembros consideraban que el CIMT podía incluir en el futuro. Añadió que era importante celebrar un debate dinámico en que los miembros pudieran ofrecer ideas, y que algunas de las cosas que los países miembros proponían probablemente fueran cuestiones políticas en un sentido o en otro. El Sr. Carl alentó a todos los miembros a que mantuvieran una actitud abierta acerca de lo que todos tuvieran que decir.

Seguidamente el Presidente concedió la palabra a Panamá.

La Sra. Bethancourt comentó que le gustaría añadir una cláusula al CIMT para que fuera más dinámico acerca de lo que la organización estaba haciendo en el sector forestal y la necesidad de una mejor comunicación. Añadió que Panamá había propuesto dos proyectos con tres comunidades indígenas, pero que habían tenido dificultades en incluir el desarrollo sostenible en el sector de la madera y de la transformación de la madera cuando intentaban detener la extracción ilegal. Resultaba muy difícil explicarle a las NN.UU., desde el punto de vista forestal, de qué manera estaban ayudando a proteger la biodiversidad.

Señaló que durante las negociaciones en el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) se les había entregado una lista de organizaciones forestales y que, si bien dicha lista contenía muchas organizaciones internacionales, la OIMT no aparecía. Indicó que la organización debía ser más dinámica en la comunicación con otros organismos para asegurar que se la incorporara en dichas listas; la Secretaría podría participar en los diferentes organismos y en las diversas negociaciones, ya que le parecía que otros no comprendían bien a Panamá. Afirmó que ése era el punto de vista de Panamá porque en su país todo lo que tenía que ver con la silvicultura y el manejo de los bosques solía no observarse con un lente positivo. Consideraba que era importante apoyar dichas actividades pues constituían una fuente significativa de recursos para sus comunidades indígenas.

El Sr. Andrusko agradeció a EE.UU. y Panamá por sus opiniones. Dijo que realmente apreciaba el hecho de que los miembros compartieran sus puntos de vista y añadió que, en esta etapa, era importante asegurarse de que todos estuvieran escuchando las preocupaciones de todos y que reflexionaran acerca de la manera de presentarlas y abordarlas.

Señaló que el contundente apoyo por una prórroga adicional del CIMT de 2006 había demostrado claramente que todos estaban unidos en el deseo de lo mejor para esta organización. Se trataba ahora de cómo tomar todas las opiniones expresadas y canalizarlas en documentos que sería preciso preparar en los próximos meses para determinar las áreas prioritarias clave. Preguntó a la Secretaría si los consultores

ayudarían a consolidar algunos de los muchos puntos de vista vertidos como parte de las reuniones regionales y de los grupos, y presentarlos como una base para dichas reuniones.

La DE respondió a las preguntas del Sr. Andrusko y de Japón, y confirmó que los consultores ayudarían a clasificar y consolidar las opiniones y a separar las cuestiones operativas y administrativas.

Además, para responder a los comentarios de EE.UU. y Japón, dijo que se recibían gustosamente todas las intervenciones de los miembros, incluso si se trataba de críticas. Ella intentaba explicar las posibles vías por las cuales se podía fortalecer el convenio de diversas maneras con el objeto de respaldar la labor continua de la organización. Señaló asimismo que el Plan de Acción Estratégico 2022-2026 ya incorporaba una serie de áreas/cuestiones promovidas por los miembros y que la Secretaría estaba implementando.

Agradeció también a Panamá por haber sugerido que se incluyera a la OIMT en las negociaciones internacionales y comentó que tan pronto como se lograra la acreditación ante la ONU, la Secretaría asistiría seguramente a las negociaciones pertinentes relacionadas con las Naciones Unidas a condición de que se hubiera asignado el presupuesto suficiente. Concordó con lo que había dicho Panamá de que en una serie de estas negociaciones internacionales, había varias partes que no comprendían cabalmente las dificultades y complicaciones especialmente relacionadas con la actividad forestal tropical. Por lo tanto, agradeció a Panamá por su sugerencia. Aseguró a los miembros que continuaría procurando obtener la acreditación ante la ONU.

6. Fecha de la próxima reunión y clausura por el Copresidente

La DE reiteró la sugerencia del Sr. Andrusko de considerar una fecha para fines de septiembre y confirmó que la Secretaría se pondría en comunicación con respecto a las fechas posibles.

Seguidamente, la DE agradeció al Sr. Andrusko y a todos los miembros del GTP que habían participado en la reunión, y agradeció también a los intérpretes que habían trabajado más del tiempo estipulado en sus contratos.

El Sr. Andrusko agradeció a la DE y a todos y se hizo eco también del agradecimiento a los intérpretes.

Dijo que la reunión había producido aclaraciones sobre los resultados. En particular, alentó a los países productores miembros a que examinaran las preguntas presentadas y también eligieran un Copresidente del GTP.

Señaló que existía la necesidad de cierta coordinación con respecto a la presentación de opiniones en calidad de grupo (tanto productores como consumidores) sobre si debían reunirse o no reunirse, y también aprovechar la oportunidad por medio de las reuniones regionales propuestas y ofrecer comentarios lo más rápidamente posible. Además, las fechas preliminares para dichas reuniones y otra información sobre ese proceso se comunicaría posteriormente. Alentó a los miembros a comunicarse con él o con la Secretaría si tenían comentarios, y añadió que estos contribuirían verdaderamente al proceso en esta etapa.

Al no haber otras intervenciones, reiteró su agradecimiento a todos por sus contribuciones y clausuró la reunión.

La reunión concluyó a las 20:46 horas.

Actas de la reunión II del GTP – 12 de noviembre de 2024

Decisión 4 (LVIII) – Grupo de Trabajo Preparatorio
Artículo 44 del CIMT 2006 – Teleconferencia II
Martes 12 de noviembre de 2024

Participantes

Miembros del Grupo de Trabajo Preparatorio (GTP)

Consumidores

Sra. Katie Stokes, Australia
Sr. Pierre-Jonathan Teasdale, Canadá
Sra. Haiying Su, China
Sr. Daniel Van Assche, UE
Sra. Anna Iele, Italia
Sra. Yoko Yamoto, Japón
Sr. Hiroyuki Saito, Japón
Sr. Kyohei Sugaya, Japón
Sra. Masami Fukata, Japón
Sr. Tomoyuki Honda, Japón
Sr. Eunsang Cho, Corea
Sra. Nathalie Tjiddink, Países Bajos
Sra. Anna Tyler, Nueva Zelanda
Sra. Rata Muda, Nueva Zelanda
Sr. Bjorn Merckell, Suecia
Sr. Valentin Gloor, Suiza
Sra. Catherine Karr-Colque, EE.UU.
Sra. Aysha Ghadiali, EE.UU.
Sr. Daniel Carl, EE.UU.
Sr. Mahvish Madad, EE.UU.

Productores

Sr. Jerson Leonardo González Umana, Colombia
Sr. Samuel Lifendi Walo, Congo (*ausente*)
Sr. Arsène Ewossaka, Congo (*ausente*)
Sra. Ahou Christiane Epse N'Guessan Anzan, Cote D'Ivoire (*ausente*)
Sr. Tevita Bulai, Fiji (*ausente*)
Sr. Joseph Yaw Appiah-Gyapong, Ghana (*ausente*)
Sr. Jitesh Kumar, India (*ausente*)
Sr. Muhammad Zahrul Muttaqin, Indonesia
Sra. Eirna Yani Mohd Arip, Malasia
Sra. Ho Aina Natolotra, Madagascar (*ausente*)
Sr. Jorge Ruiz Morales, México
Sr. Alberto Julian Escamilla Nava, México (*ausente*)
Sra. Vaneska Bethancourt Arcia, Panamá (*ausente*)
Sr. Carlos Espinosa, Panamá (*ausente*)
Sra. Claudia De Jesús, Perú
Sr. Athenas Castello Branco Hurtado, Perú
Sr. Luis Anthony Sánchez Ramírez, Perú
Sr. Pyoabalo Alaba, Togo (*ausente*)

Secretaría de la OIMT

Sra. Sheam Satkuru, Directora Ejecutiva (DE)
Sr. Gerhard Breulmann, Director de Operaciones
Sr. Nurudeen Iddrisu, Director de Comercio e Industria
Sr. Simon Kawaguchi, Oficial de Finanzas/Administración
Sr. Tomoji Shudo, Asistente de TI
Sr. Wayne Koay, Asistente de TI
Sra. Miwa Tsukui, Asistente de la Oficina de la Directora Ejecutiva (ODE)

Consultores

Sr. Alexander Knapp
Sra. Siti Syaliza Binti Mustapha

Programa

1. Apertura de la reunión por la Directora Ejecutiva (DE) de la OIMT, Sra. Sheam Satkuru
2. Pedido de candidaturas para los cargos de Copresidentes/Presidente del GTP
3. Presentación del análisis del CIMT por el Sr. Alexander Knapp, AKC Global
4. Breve presentación de los resultados de la encuesta de los miembros de la ACB por la DE de la OIMT
5. Debate sobre la información presentada y la Hoja de ruta para el Escenario 1
6. Próximos pasos relativos al Informe del GTP y recomendaciones al Consejo
7. Cierre de la reunión

Tema 1 del programa: Apertura de la reunión por la Directora Ejecutiva de la OIMT, Sra. Sheam Satkuru

La Directora Ejecutiva (DE) señaló la ausencia de copresidentes del grupo de trabajo, a raíz de la renuncia del Dr. Nurudeen Iddrisu, que ha asumido su nuevo cargo de Director de Comercio e Industria, y del Sr. Keiran Andrusko, quien ha sido ascendido. Subrayó la necesidad urgente de candidaturas de ambos grupos de consumidores y productores.

Tema 2 del programa: Pedido de candidaturas para los cargos de Copresidentes/Presidente

- ✓ La DE ofreció la palabra a la portavoz del Grupo de Consumidores (Sra. Aysha Ghadiali) para que propusiera una candidatura.
 - La Sra. Aysha Ghadiali indicó que el Grupo de Consumidores no tenía candidato para el cargo de copresidente.
- ✓ Seguidamente la DE ofreció la palabra al portavoz del Grupo de Productores (Sr. Muhammad Zahrul Muttaqin) para que presentara información actualizada.
 - El Sr. Muhammad Zahrul Muttaqin también indicó que el Grupo de Productores no tenía candidato para el cargo.

La DE agradeció a ambos por la información y recalcó la importancia de cubrir las vacantes.

Participantes y funciones

La DE presentó a los participantes de la OIMT y a los consultores contratados para la labor de preparación del GTP.

Voluntario para la presidencia u orientación de la reunión

La DE subrayó que no correspondía que la Secretaría presidiera la reunión, por lo que sugirió la opción de nombrar un presidente temporal del grupo y solicitó voluntarios, a falta de lo cual la Secretaría ofrecería orientación durante la reunión.

No hubo voluntarios y por lo tanto la DE pasó al siguiente tema del programa.

Tema 3 del programa: Presentación del análisis del CIMT por el Sr. Alexander Knapp, de AKC Global

La DE presentó al Sr. Alexander Knapp, gerente general de AKC Global, a quien se había encargado la realización de un análisis del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT). Señaló que el Sr. Knapp haría una presentación de 20 minutos para resumir el documento que había preparado, y que incluye dos años de material del grupo de trabajo. El Sr. Knapp proyectó su presentación de PowerPoint en la pantalla y procedió a presentar el informe.

El Sr. Knapp comenzó por manifestar su satisfacción ante la posibilidad de volver a colaborar con la OIMT, y mencionó que la Organización lo había contratado por primera vez seis años atrás. Elogió a la OIMT por el progreso logrado en temas de importancia crítica, y presentó el alcance de su tarea:

1. Ayudar al grupo de trabajo y a la Secretaría en la determinación de los elementos de la renegociación del CIMT.
2. Evaluar las decisiones y documentación previas y la encuesta de los miembros de la OIMT realizada en 2023, así como también dar consideración a la labor de consultoría previa.

3. Realizar un estudio suplementario para ofrecer un contexto más amplio si fuera apropiado.

Investigación clave realizada:

Documentos clave:

- ✓ El CIMT de 2006 y materiales de preparación que datan de 2004 en adelante proporcionaron información importante.

Tratados comparables con arreglo a la UNCTAD:

- ✓ El Sr. Knapp analizó los convenios relativos al caucho, los cereales, el café y el cacao, y se concentró en los aspectos de gobernanza, composición de miembros y sistemas de votación, para hacer comparaciones con el CIMT.
- ✓ El Convenio sobre ayuda alimentaria ofreció una perspectiva alternativa en materia de modelos de distribución de poderes y de votación.

Preguntas orientadoras para las negociaciones:

El Sr. Knapp recalcó las tres preguntas fundamentales que dan contexto a las deliberaciones:

1. **¿Por qué?**

- Reevaluar el propósito y la pertinencia de la Organización desde 2006.
- Buscar la congruencia con respecto al valor actual de la OIMT, por ejemplo apoyar el comercio sostenible de los bienes de los bosques tropicales.

2. **¿Qué?**

- Determinar los problemas que se deben priorizar en las negociaciones y coaliciones.

3. **¿Cómo?**

- Se deja para abordar más adelante; incluye los procesos de estructuración y toma de decisiones.

Resultados de la encuesta de miembros de 2023:

El Sr. Knapp detalló la información derivada de la encuesta, que puso de relieve temas estructurales y políticos:

1. **Temas estructurales:**

- **Prórroga de la fecha límite:**
 - La mayoría de los encuestados apoyan la prórroga de la fecha límite de la renegociación del CIMT de diciembre de 2026 a diciembre de 2029 como consecuencia de las limitaciones logísticas señaladas por la UNCTAD.
- **Categorías de miembros:**
 - El Sr. Knapp destacó los comentarios recibidos con respecto a un nuevo análisis de la estructura de grupos de productores/consumidores. Citó los comentarios de un miembro que abogaba por un giro hacia un modelo de asociación, la reducción de las divisiones causadas por el marco de grupos, y por mayores contribuciones y participación.

2. Temas políticos:

- El Sr. Knapp hizo una breve mención de otras consideraciones estructurales y políticas, incluidos los desafíos asociados con el modelo actual de grupos. Hizo referencia a las perspectivas de los interesados internos y externos, y mencionó que las distinciones entre los grupos ahora podrían obstaculizar la eficacia de la OIMT.

Material auxiliar:

El Sr. Knapp indicó que todas las citas, resultados y traducciones de su informe estaban a disposición del grupo en español, francés e inglés, para fines de referencia.

Recomendaciones:

1. Prórroga de la fecha límite:

El Sr. Knapp habló a favor de la prórroga de la fecha límite para la renegociación del CIMT de diciembre de 2026 a diciembre de 2029 ya que esto daría suficiente tiempo para las deliberaciones, habida consideración de las limitaciones destacadas en la encuesta de miembros.

2. Estructura de la composición de miembros:

Sugirió que las renegociaciones incluyeran deliberaciones sobre estructuras alternativas o unificadas de la composición de miembros y destacó que se trataba de una cuestión que caía bajo la pregunta "qué" y que se dejaría el "cómo" para etapas posteriores. Subrayó la importancia de una nueva evaluación de la composición de miembros para buscar la congruencia de la organización en el futuro.

Temas surgidos del análisis de la encuesta

El Sr. Knapp presentó un análisis temático de las respuestas de la encuesta, separadamente para los países consumidores y productores. Clasificó los comentarios en cuatro temas principales:

1. Bosques (Verde):

Los comentarios abordaron los temas de bosques en pie, forestación, reservas y extracción, con un énfasis en el valor más amplio de los bosques tropicales más allá de la madera.

2. Clima (Amarillo):

Los comentarios subrayaron la captura de carbono, la deforestación y la biodiversidad, con un énfasis en el papel de los bosques tropicales en la mitigación del cambio climático.

3. Población (Azul):

Las respuestas reflexionaron sobre la importancia de las industrias relacionadas con los bosques y la población indígena como defensora de la biodiversidad. El Sr. Knapp citó datos de la FAO: 16 millones de personas trabajan directamente en las industrias forestales, cifra que asciende a 50 millones de personas si se incluyen las economías informales. Destacó la necesidad de incorporar las perspectivas indígenas y las consideraciones laborales en las futuras deliberaciones.

4. Financiación (Rojo):

Los comentarios se concentraron en los desafíos relativos a las contribuciones, la reducción registrada en las contribuciones voluntarias a partir de 2009 y la brecha financiera que repercute en las operaciones de la OIMT. El Sr. Knapp sugirió ofrecer incentivos para las contribuciones voluntarias y volver a analizar la estructura de las contribuciones de los miembros para alcanzar un equilibrio de los ingresos de la organización.

Recomendaciones clave por tema

1. Bosques:

Conservar el enfoque existente con respecto a los flujos de bienes pero incorporar el valor social de los bosques en los procesos de gobernanza y toma de decisiones. Mencionó, a modo de referencia, los estudios que estiman el valor anual de los servicios ecosistémicos de los bosques en pie en US\$2 000 por hectárea.

2. Población:

Incluir la defensa indígena de los bosques y la fuerza laboral de la industria en las deliberaciones sobre gobernanza y reconocer su papel crucial en la protección de la biodiversidad y en la gestión forestal sostenible.

3. Clima:

En vista de la creciente importancia de la captura de carbono, la biodiversidad y el cambio climático desde la fundación de la organización, abordar dichos temas en las deliberaciones sobre el CIMT.

4. Financiación:

Evaluar nuevamente la estructura de pago de las cuotas de los miembros y ofrecer incentivos para las contribuciones voluntarias con el objeto de salvar las brechas financieras y reforzar la participación.

El Sr. Knapp concluyó su presentación con una reseña de las consideraciones clave para el proceso de renegociación de la OIMT:

- ✓ Mantener el enfoque en los flujos de productos básicos y a la vez incorporar el valor del bien que representan los bosques en pie, la población, las cuestiones relativas al clima y la sostenibilidad financiera.
- ✓ Aprovechar la oportunidad de un cambio significativo en medio de los desafíos mundiales, y poner énfasis en el singular potencial de la OIMT para dar el ejemplo de gobernanza de impacto.

Citó un informe del grupo de trabajo de 2003 que menciona el firme consenso a favor de cambios fundamentales en la estructura y los procesos de la OIMT, lo cual les da a las renegociaciones actuales un contexto de oportunidad crucial para el progreso.

La DE agradeció al Sr. Knapp por su presentación, y mencionó el gran volumen de información que examinó así como su historial de colaboración con la OIMT. Invitó a los miembros a ofrecer comentarios, opiniones o sugerencias sobre la síntesis y los temas clave definidos por la encuesta de los miembros.

P&R: Preguntas y respuestas de los participantes

Sr. Daniel Carl (EE.UU.):

1. Solicitó una aclaración con respecto al alcance del análisis del Sr. Knapp y preguntó si las consultas incluyeron a los grupos de consumidores y productores, a grupos regionales y/o a los miembros de la ACB.
2. Reconoció el valor del análisis de alto nivel de las tendencias de la encuesta y preguntó si el Sr. Knapp también había captado ideas individuales o únicas de la encuesta cuya consideración podría resultar útil, incluso si no se habían distribuido en general.

3. Recalcó la importancia de presentar claramente esas ideas menos discutidas para garantizar la comprensión cabal por parte de los miembros que posiblemente no tuvieran tiempo para examinar los resultados de la encuesta.

Sr. Bjorn Merrell (Suecia):

1. Se hizo eco de la pregunta del Sr. Carl con respecto a si las consultas habían incluido a los grupos de productores y consumidores o a reuniones regionales.
2. Preguntó si las recomendaciones presentadas por el Sr. Knapp estaban incluidas en el informe distribuido anteriormente.
3. Felicitó al Sr. Knapp por el análisis, que le pareció una base sólida, y expresó interés en la presentación futura sobre los resultados de la encuesta de la ACB.

La DE agradeció ambas series de preguntas y confirmó que el Sr. Knapp y la Secretaría responderían a las preguntas en conjunto después de recibir todos los comentarios.

Respuestas a las preguntas

La DE abordó las preguntas de Daniel Carl y Bjorn Merrell.

1. Con respecto a la interacción entre los consultores, los grupos de consumidores y productores y los miembros de la ACB:

- La DE aclaró que no había habido interacción entre los consultores y los grupos de productores y consumidores; esto podría hacerse una vez que dichos grupos hubieran confirmado que no tendrían problema en recibir dicha comunicación. Recalcó que la interacción de los consultores con los grupos dependería de la invitación o petición expresa de estos últimos, y que era posible planificar las discusiones con ellos para después del próximo período de sesiones y en consulta con los dos grupos.
- Con respecto a la encuesta de la ACB, la DE explicó el proceso:
 - Las preguntas formuladas se distribuyeron a los miembros de la ACB y se les dio, inicialmente, un período de tres semanas para responder; este se prolongó en una semana adicional debido al bajo porcentaje de respuesta.
 - Al final, 13 de los 15 miembros de la ACB presentaron respuestas, lo que es un porcentaje de respuesta significativo.
 - Los comentarios textuales se distribuyeron al grupo en inglés, pero la idea preliminar es realizar un breve análisis basado en los comentarios si las respuestas son bastante dispares.
- La DE mencionó que los comentarios de algunos miembros de la ACB contribuirían a formar la base del proceso de renegociación relativo a algunas cuestiones que se someterían a la consideración de los miembros.

2. Con respecto a las recomendaciones más allá de la información existente:

- La DE reconoció que se había solicitado a los consultores que no fueran excesivamente creativos en las soluciones, para así no adelantarse a las deliberaciones de los miembros. La intención era presentar los resultados a los miembros para fines de deliberación durante

el sexagésimo período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) como se había acordado en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

- La DE también recalcó la importancia de que los miembros llegaran a un consenso sobre las cuestiones clave antes de explorar soluciones innovadoras.

3. Con respecto a la colaboración con otros acuerdos de productos básicos:

- La DE mencionó la coordinación continua con otras organizaciones de productos básicos de la UNCTAD y la reunión programada para el 10 de diciembre de 2024 en Ginebra. Dicha reunión tiene por objeto alinear prioridades entre los miembros de más de una de dichas organizaciones y explorar las sinergias entre los acuerdos según sea apropiado.

4. Con respecto a los ejemplos de otros acuerdos:

- La DE confirmó que los consultores habían compilado información de otros acuerdos (p.ej. caucho, café y cacao) y darían más detalles.

Preguntas

Sr. Daniel Van Assche (UE):

El Sr. Van Assche informó a la reunión que la UE apoyaba el proceso de examen y evaluación como base para futuras renegociaciones, pero señaló la necesidad de consultas internas entre los 27 Estados miembros de la UE. Apoyó el enfoque estructurado adoptado por los consultores basado en las preguntas "por qué", "qué" y "cómo" a modo de marco para el debate.

El Sr. Van Assche también subrayó que las referencias a los mercados deberían concentrarse en los mercados libres de deforestación, legales y sostenibles, un principio que guarda consonancia con los objetivos de la gestión forestal sostenible.

La DE expresó su pleno acuerdo con los comentarios del Sr. Van Assche y añadió que reconocía la complejidad de los sectores informales e ilegales; sugirió que se abordaran por medio de actividades, proyectos o compromisos de los miembros en lugar de hacerlo directamente en el convenio.

Sra. Catherine Karr-Colque (EE.UU.):

1. Si los consultores han encontrado ejemplos de otros acuerdos que podrían proporcionar información práctica.

La DE asintió, si bien el CIMT es muy diferente de otros acuerdos de productos básicos, como ya se explicó al grupo de trabajo del CIMT en 2022 y 2023.

La DE cedió la palabra nuevamente al Sr. Knapp para que ofreciera más detalles sobre puntos específicos, en particular con respecto a los ejemplos de otros acuerdos e información para responder a las recomendaciones.

El Sr. Knapp respondió a las preguntas y proporcionó aclaraciones y más detalles sobre la metodología y las limitaciones del análisis realizado.

1. Inclusión de los comentarios de la ACB:

- El Sr. Knapp confirmó que algunos comentarios de los miembros de la ACB estaban incluidos en el informe, y que se les había distinguido claramente como contribuciones de interesados externos. En el documento distribuido se incluyeron las respuestas textuales.

- Reconoció que se captaron ideas individuales ajenas a los cuatro temas principales, pero que no se procedió a su análisis completo debido al volumen abrumador de opciones y a la decisión de concentrarse en temas más amplios y recurrentes.

2. Clasificación de las sugerencias:

- Se dejaron de lado las sugerencias que incluían detalles operativos, como la combinación de comités, pues caían en la categoría de preguntas de "cómo", que el análisis evitó intencionadamente en esta etapa.

3. Recomendaciones en el informe:

- El Sr. Knapp confirmó que las recomendaciones presentadas durante la reunión eran idénticas a las incluidas en el informe distribuido.

4. Con respecto a los mercados informales y legales:

- El Sr. Knapp coincidió con la sugerencia del Sr. Van Assche y la Sra. Karr-Colque de poner énfasis en los mercados libres de deforestación, legales y sostenibles. Si bien reconoció que los mercados informales eran considerables, no hizo comentarios sobre el enfoque de la OIMT con respecto a ellos y lo dejó para las deliberaciones de los miembros.

5. Ejemplos de otros acuerdos:

- El Sr. Knapp reconoció que había experimentado con modelos, pero no había incluido estructuras de votación o gobernanza en el informe, de conformidad con la orientación de la DE, para evitar toda intrusión en el papel de los miembros en la decisión sobre estas cuestiones.

Comentarios suplementarios de la Directora Ejecutiva (DE)

La DE expresó su apoyo por los comentarios del Sr. Knapp, y se explayó con respecto a los esfuerzos continuos y la respuesta a las inquietudes.

1. Complejidad del proceso de evaluación:

- Reiteró la extensa labor emprendida por el grupo de trabajo durante dos años, y puso énfasis en la síntesis de las cuestiones polémicas y no polémicas en un marco claro para fines de deliberación por los miembros.
- Recalcó las subcategorías que requieren mayor exploración, lo que incluye la financiación, los valores sociales y los flujos forestales.

2. Llevar un registro de las sugerencias:

- Para responder a la pregunta del Sr. Carl, la DE confirmó que la Secretaría tomaba nota sistemáticamente y resumía las contribuciones derivadas de los debates en el Consejo, de las respuestas de la ACB y de las reuniones del grupo de trabajo celebradas estos últimos dos años.
- Ofreció la palabra para otras sugerencias o contribuciones de los miembros, con un énfasis en que las recomendaciones finales debían ser un reflejo del consenso de los miembros y que estarían sujetas a la aprobación del Consejo.

3. Próximos Pasos:

- La DE anunció que el Sr. Knapp presentaría los resultados ante el Consejo durante el próximo período de sesiones debido a la escasa representación de ambos grupos de productores y consumidores en la reunión actual.

El Sr. Carl destacó la importancia de llevar un registro completo de las sugerencias, y señaló que los miembros posiblemente supondrían que la Secretaría se estaba encargando de ello. Subrayó asimismo que sería muy valioso captar nuevas ideas para el debate en el Consejo.

La DE aseguró a los miembros que la Secretaría se ocupaba de resumir todas las contribuciones y que el proceso permanecía abierto a recibir nuevas sugerencias. Aclaró asimismo que las recomendaciones de la tarea actual, presentada por el Sr. Knapp, estaban basadas en información existente, pero que se recibirían gustosamente recomendaciones adicionales del Grupo de Trabajo Preparatorio y que se transmitirían a la consideración del Consejo.

La DE ofreció la palabra para más preguntas o pedidos de aclaración, en particular con respecto al comentario anterior del Sr. Carl sobre la incorporación de la biodiversidad en toda la labor de la OIMT y para lograr la congruencia con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (KMGB, por sus siglas en inglés).

La DE afirmó que la biodiversidad ya estaba incorporada transversalmente en toda la labor de la OIMT y mencionó una línea programática aprobada por el Consejo dedicada a la conservación de la biodiversidad. Destacó asimismo la colaboración continua con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), respaldada por la renovación de un Memorando de Entendimiento (MdE) a cinco años con la Secretaría del CDB. Dicho MdE, puesto en práctica durante el último año y medio, se concentra en el marco KMGB. La DE confirmó que la OIMT adoptaría los elementos pertinentes del marco cuando fuera factible, pero que mantendría metas de biodiversidad más amplias en los bosques tropicales, incluidos los bosques de producción.

La DE reiteró que la Secretaría no recomendaría opciones detalladas para la incorporación del KMGB más allá de lo que guardara consonancia con los esfuerzos cooperativos con el CDB. Alentó a los miembros del GTP a ofrecer contribuciones, especialmente a los países productores.

La DE se disculpó por la persistencia requerida para recabar respuestas a la encuesta, y destacó su importancia para darle forma al rumbo futuro de la OIMT. Instó al Grupo a hacer intervenciones o contribuir ideas adicionales, y señaló que quedaba poco tiempo disponible para el debate.

Al no haber más preguntas o comentarios, la DE propuso pasar al siguiente tema del programa.

Tema 4 del programa: Presentación de los resultados de la encuesta de la ACB

La DE presentó un breve panorama general de la encuesta distribuida a los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), y destacó la necesidad de analizar algunos elementos. Recordó a los participantes que la encuesta tenía por objeto recabar las perspectivas de los miembros de la ACB con respecto al mandato, participación y posibles áreas para mejora de la OIMT que debía considerar el GTP, pero sin darles más prioridad que las perspectivas de los miembros de la Organización.

Mencionó que un mínimo de dos o tres miembros de la ACB tenían planeado asistir al Consejo este año, lo cual era una señal positiva de creciente interés en la OIMT. La DE destacó las diferencias significativas entre las distintas respuestas a la encuesta, y comentó que también existía diversidad en el grado de participación de los miembros de la ACB. Señaló que los comentarios de la ACB dependían de cuán estrecha era la colaboración de sus miembros con la OIMT: algunos habían ofrecido contribuciones constructivas y otros solo habían expresado un interés limitado.

La DE subrayó el anonimato de la encuesta que permitió responder con franqueza, a pesar de que algunas respuestas permitían deducir parcialmente la identidad del encuestado. Comentó que existía una dicotomía entre los comentarios de los miembros de la ACB más comprometidos, que apreciaban la labor de la OIMT, y los de otros miembros que solo proporcionaron comentarios muy rudimentarios.

La DE expresó tanto frustración como percepciones positivas ante los comentarios recibidos. Destacó las respuestas alentadoras que afirmaban las fortalezas de la OIMT, su papel como voz mundial de la actividad forestal tropical y la necesidad de concentrar los recursos en los mandatos centrales en lugar de tratar de abarcar carteras más amplias.

La DE explicó que la encuesta había evitado las preguntas directas sobre las renegociaciones del CIMT, y que había expresado las preguntas de manera que se obtuvieran comentarios considerados y matizados. Invitó a los participantes a examinar los datos textuales de la encuesta, que incluían una diversidad de clasificaciones del liderazgo de la OIMT en silvicultura y comercio, y que iban desde un puntaje alto a puntajes sumamente bajos, evidentemente por parte de aquellos que no interactuaban con la OIMT. Agradeció a los participantes por sus contribuciones y les alentó a continuar comprometidos a fin de darle forma al rumbo futuro de la OIMT.

La DE dio más detalles sobre las clasificaciones de la encuesta y señaló que algunas respuestas fueron equilibradas, algunas dieron puntajes de cinco o seis de diez, mientras que otras daban a entender una falta de comprensión del mandato y/o la labor de la OIMT. Un ejemplo de ello es un comentario que criticaba a la OIMT por funcionar como organización que recauda fondos, y aclaró que la organización actúa sobre la base de decisiones aprobadas por el Consejo.

La DE explicó que el Sr. Knapp intentaría sumar todos los puntajes si bien ello sería difícil en vista de la disparidad de las respuestas. Sugirió que el Grupo de Trabajo Preparatorio estudiara los comentarios de la ACB en más detalle, especialmente las respuestas de los encuestados que habían dado un puntaje bajo, e indicó que sería difícil hacerlo individualmente. Posiblemente se lograría aclarar ciertas cuestiones por medio de consultas a algunos de los puntos focales de la ACB.

Reconoció que existían preocupaciones superpuestas entre las respuestas de la ACB y las consideraciones de los miembros, y citó problemas como la división de la composición de miembros, la necesidad de financiación más robusta y las sugerencias de los miembros de la ACB de no concentrarse únicamente en la recaudación de fondos. Añadió que muchos miembros de la ACB reconocían que la OIMT era una autoridad en materia de silvicultura tropical y que habían mostrado interés en colaborar con la Organización.

La DE destacó que, si bien algunos miembros de la ACB le habían asignado puntajes elevados a la OIMT, otros le habían dado solo uno o dos puntos, posiblemente por no conocer bien la OIMT o a raíz de los retos que imponía el trabajo con la Organización. Señaló la posibilidad de que la estructura, naturaleza política o cobertura geográfica de la OIMT suscitara dificultades.

Seguidamente invitó al Sr. Knapp a añadir comentarios.

El Sr. Knapp confirmó la interpretación de los resultados de la encuesta de la ACB presentada por la DE e hizo hincapié en la necesidad de priorizar las opiniones de los miembros en el proceso de renegociación, sin quitarle valor a los comentarios de la ACB a modo de información suplementaria.

El Sr. Merrell comentó que la mayoría de los miembros de la ACB parecían satisfechos con la labor de la OIMT, y que los puntajes bajos posiblemente surgían de la falta de conocimiento sobre la Organización. Concordó con el Sr. Knapp en que las opiniones de los miembros debían ser el punto central de los debates.

sobre el futuro del CIMT pero reconoció que la encuesta era valiosa pues había obtenido reacciones de los miembros de la ACB.

La DE agradeció al Sr. Merkell por sus comentarios, y tomó nota de su apoyo por las observaciones de la Secretaría y del Sr. Knapp. Ofreció la palabra para otras ideas u opiniones de los participantes y, al no recibir respuestas inmediatas, pasó al tema siguiente.

Tema 5 del programa: Debate sobre la información presentada y hoja de ruta para el Escenario 1

La DE presentó la hoja de ruta para el Escenario 1, y explicó que ésta había sido preparada antes de la decisión del Consejo de prorrogar el CIMT hasta diciembre de 2029. Una vez confirmada dicha prórroga, la Secretaría había espaciado el trabajo y distribuido a los miembros todos los materiales pertinentes, resumidos y traducidos.

La DE remitió a los participantes al Documento ITTC(LIX)/5, páginas 7-8, que perfila la hoja de ruta para el Escenario 1. Presentó un panorama general una vez que dicho documento se proyectó en pantalla:

- ✓ La primera sección detalla la labor de los consultores, con gastos estimados en \$70 000.
- ✓ Este año se celebraron dos reuniones del Grupo de Trabajo Preparatorio en lugar de las tres indicadas en el presupuesto, debido a la extensa labor necesaria después de la decisión relativa a la prórroga.
- ✓ En 2024 no se celebraron reuniones de los grupos de consumidores y productores ni consultas regionales debido a la falta de interés de parte de los grupos y a otros compromisos internacionales de los miembros y la Secretaría.

La DE propuso la celebración de tres consultas regionales en el primer trimestre de 2025, mayormente por consultas virtuales, que es la modalidad más practicable. Si surgieran imprevistos, se podrían celebrar dos consultas en el primer trimestre y una en el segundo trimestre.

Perfiló los trabajos para 2025:

- ✓ Los consultores podrían redactar un informe de seguimiento e implementar medidas adicionales después del sexagésimo período de sesiones del Consejo (CIMT 60), sobre la base de los comentarios del Consejo.
- ✓ El Grupo de Trabajo Preparatorio continuaría según las necesidades, y se planificaron provisionalmente dos reuniones para garantizar una síntesis de las contribuciones y apoyo del consultor suficientes.

La DE sugirió que se realizaran consultas de los grupos de consumidores y productores en 2025, seguidas de consultas regionales y deliberaciones de los grupos. Posteriormente podría celebrarse una segunda reunión del GTP, que llevaría al sexagésimo primer período de sesiones del Consejo (CIMT 61). Propuso una prórroga del mandato del GTP por un período adicional de dos años (2025 y 2026) con el objeto de mantener la continuidad y evitar la necesidad de decisiones adicionales del Consejo sobre la duración del GTP.

P&R: Preguntas y respuestas de los participantes

La DE ofreció la palabra para preguntas, y se la concedió al Sr. Carl.

El Sr. Carl concordó con la necesidad de continuar la labor del GTP e hizo hincapié en la importancia de celebrar reuniones regulares y en los primeros meses del año para formular recomendaciones firmes con

miras al CIMT 61. Señaló la incongruencia de la planificación de este año y abogó por un calendario más estricto habida cuenta de la proximidad de 2029.

Hizo dos preguntas:

1. ¿Quién se encargaría de las consultas regionales?
2. ¿Acaso las consultas proporcionarían contribuciones para el informe del consultor o se realizarían para responder al informe del consultor?

El Sr. Carl hizo hincapié en la necesidad de que las consultas o el informe del consultor se realicen en el primer trimestre de 2025 para evitar demoras, y citó los desafíos afrontados en años anteriores cuando el tiempo se había escurrido sin haberse logrado progreso sustancial.

La DE agradeció al Sr. Carl por sus comentarios y concordó con que el papel del GTP en la preparación de recomendaciones firmes para el CIMT 61 era de importancia crítica. Señaló que 2024 se había concentrado en la labor fundamental de preparación para las deliberaciones del Consejo en el CIMT 60 y que el GTP debería reunirse con más frecuencia en 2025 para aprovechar y acelerar el progreso.

La DE reconoció las dificultades de planificación de 2024, y explicó que no era posible celebrar las reuniones demasiado temprano en el año mientras se realizaba la labor de preparación. Agradeció al Sr. Carl por haber convenido en que las consultas regionales deberían celebrarse en el primer trimestre de 2025 y recomendó que el Sr. Knapp y la Sra. Mustapha participaran en dichas consultas ya que conocían bien el análisis.

Asimismo, destacó la necesidad de una participación reactiva de los miembros y mencionó que los portavoces de los consumidores y productores tenían un papel crucial en incentivar la asistencia. Propuso que el personal de la Secretaría asistiera a las consultas regionales, si los miembros estaban de acuerdo, con el objeto de responder a preguntas técnicas sin incidir en las deliberaciones.

Las consultas estarían basadas en los informes del consultor y en toda cuestión adicional que los miembros estimaran de importancia para la consideración del Consejo. La DE subrayó que toda propuesta poco convencional o atípica se remitiría al GTP para solicitar su orientación.

El Sr. Carl solicitó una aclaración sobre el calendario y preguntó si en el primer trimestre de 2025 la atención se centraría en las consultas regionales, en completar el informe del consultor, o en ambos. Destacó la importancia de definir expectativas claras tanto para los consultores como para los grupos regionales, con el objeto de garantizar el progreso oportuno. Asimismo, sugirió que se presentaran al Consejo los calendarios actualizados o las fechas propuestas, antes de que concluyera su reunión.

La DE agradeció al Sr. Carl por su visión anticipada y confirmó que el GTP evaluaría y actualizaría el cuadro de la hoja de ruta. Describió el plan de distribuir las actas de la reunión, el informe y un cuadro actualizado, que se someterían a la consideración del GTP después de la reunión. Reiteró la importancia de nombrar un presidente o copresidentes de los grupos de consumidores y productores para presentar el informe al Consejo, ya que no correspondía que lo hiciera la Secretaría.

Solicitó a los portavoces que presentaran candidatos, y ofreció la ayuda de la Secretaría para la preparación de una presentación si fuera necesario.

La Sra. Yoko Yamoto de Japón se hizo eco de las preocupaciones del Sr. Carl acerca del progreso demorado del GTP y de los preparativos relativos al Convenio, y subrayó la necesidad de mantener el foco constante en 2025, dado que las renegociaciones debían comenzar en el PrepCom en 2026. Instó a que hubiera una comunicación más frecuente entre los consultores, la Secretaría y los miembros del GTP para mantener a todos informados del avance.

La Sra. Yamoto preguntó acerca de la distribución de los análisis finalizados, incluidos los comentarios de los miembros de la ACB y los estudios de comparación con otros acuerdos. Asimismo, hizo una pregunta sobre el presupuesto, tomó nota de una contribución voluntaria de \$150 000 para la labor del GTP y solicitó detalles sobre su utilización y la estimación de gastos para el año próximo.

La DE agradeció a la Sra. Yamoto por su inquietud acerca del calendario de las reuniones del GTP y explicó que antes de convocar al grupo este año había sido necesario realizar mucho trabajo de preparación. Aseguró a la Sra. Yamoto que la Secretaría y los consultores estaban en comunicación regular, lo que había permitido lograr mucho progreso.

La DE hizo hincapié en la necesidad de alinear las reuniones del PrepCom en 2026 y las renegociaciones que se iniciarían en 2027 para evitar la fatiga de los miembros ante el exceso de negociaciones. Señaló los análisis continuos, incluidos los estudios de otras organizaciones de productos básicos, que ofrecerían conocimientos sobre posibles modalidades financieras y de gobernanza. Si bien la estructura de la OIMT es diferente de la de otros órganos de productos básicos, la DE subrayó el valor de explorar dichas comparaciones como base para las deliberaciones.

La DE agradeció a la Sra. Yamoto por haber mencionado la cuestión del presupuesto, y se comprometió a presentar una versión actualizada de los gastos y las proyecciones para el año próximo. Para responder a la pregunta de la Sra. Yamoto, la DE confirmó que se habían recibido \$140 000 en contribuciones voluntarias, y que se habían aprobado otros \$120 000 de la Reserva del Capital de Trabajo si fuera necesario. De los \$140 000, se habían utilizado \$70 000 para los consultores, interpretación, documentación y traducción. El saldo de \$70 000 se adjudicaría a las consultas regionales, las reuniones de los grupos de consumidores y productores, documentación y costos afines en 2025. La DE aseguró a los miembros que la Secretaría trataría de no utilizar la reserva aprobada a menos que fuera absolutamente necesario.

La DE ofreció la palabra para preguntas o comentarios adicionales, pero no los hubo.

Tema 6 del programa: Próximos pasos relativos al Informe del GTP y recomendaciones al Consejo.

La DE reiteró el plan que consiste en redactar las actas de la reunión y preparar un informe de síntesis para el GTP. Dicho informe incluiría las recomendaciones al Consejo y se distribuiría a todos los miembros con una solicitud de comentarios, ya que el GTP es un grupo de trabajo de composición abierta.

El Sr. Carl sugirió que se distribuyera el borrador de hoja de ruta con las fechas propuestas, antes de distribuir las actas completas. Destacó la importancia de evaluar la hoja de ruta en primer lugar, y sugirió que se redactaran actas más breves y basadas en las acciones en lugar de apuntes largos y exhaustivos, que en su opinión eran menos prácticos.

La DE agradeció al Sr. Carl por su pedido, y confirmó que esperaba que la hoja de ruta actualizada se podría distribuir dentro de un plazo de dos días.

Tema 7 del programa: Cierre de la reunión

Al no haber otras sugerencias o comentarios, la DE dio por finalizada la reunión. Agradeció a todos los participantes por su tiempo y sus contribuciones a las deliberaciones. La DE instó a los miembros a que hicieran llegar sus comentarios sobre el informe antes del período de sesiones del Consejo.

La reunión se clausuró a las 21:00 horas (horario estándar de Japón).



Anexo 2

**CONSEJO INTERNACIONAL
DE LAS MADERAS TROPICALES**

ITTC(LX)/5

Distr. Página 43
GENERAL

ITTC(LX)/5
28 de noviembre de 2024

ESPAÑOL
Original: Inglés

SEXAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES
Del 2 al 6 de diciembre de 2024
Yokohama, Japón

**Asuntos relacionados con el Artículo 44 del Convenio Internacional
de las Maderas Tropicales (CIMT) de 2006**

Anexo 2 – Informe de consultoría: «Prioridades y opciones – CIMT 202X»

(Tema 11 del programa provisional)

Prioridades y opciones - CIMT 202X

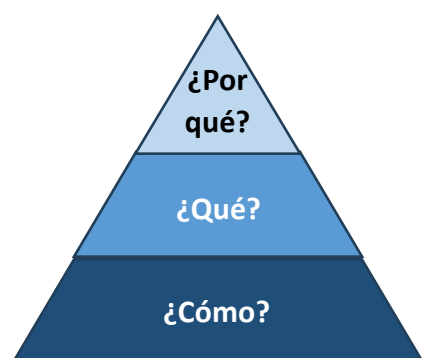
// Resumen analítico

«La OIMT es una organización que cuenta con un vasto caudal de conocimientos técnicos (a través de su personal y sus socios/expertos asociados). A estos expertos se les debería alentar a participar u ofrecer la oportunidad de participar en las evaluaciones técnicas relacionadas con los bosques, especialmente en las Convenciones de Río y, más concretamente, en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que coordina dichas evaluaciones técnicas de las propuestas nacionales. Para empezar, la OIMT (su administración) deberá explorar y/o crear tales oportunidades para su personal técnico/expertos e incluir tales actividades de expertos como parte del plan de trabajo de su personal. También es esencial que se prevean asignaciones presupuestarias que permitan al personal disponer de tales oportunidades.»

- Respuesta a la encuesta, Miembro de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB)

Esta respuesta a la encuesta externa constituye un ejemplo contundente de la pertinencia potencial de la OIMT en un mundo que es muy diferente ahora de lo que era hace diez, veinte o casi cuarenta años.

En 1986 se creó por muy buenas razones, y sin duda ha tenido un impacto positivo para sus miembros y ha ayudado a sacar de la pobreza a millones de personas. También ha contribuido a la protección de algunos de los bosques más amenazados del mundo y ha creado cadenas de suministro gestionadas de forma sostenible para satisfacer la demanda mundial.



Pero la próxima edición del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) *también* debe responder al «¿Por qué?» del siglo XXI. Después de responder a este interrogante, los miembros pueden pasar a las preguntas de «¿Qué?» en relación con los principales elementos (antiguos y nuevos) incluidos en su evolución.

El presente análisis aborda estos dos interrogantes de forma que esperamos que proporcione a la OIMT un punto de partida para las deliberaciones de fondo que tendrán lugar en el seno del Consejo en diciembre de 2024.

Una vez acordados estos aspectos (y solo entonces) se deberían iniciar las negociaciones sobre los detalles de la asignación de votos, las estructuras de los comités, la redacción de los artículos, las cuotas de los miembros y su valuación. En este análisis se decidió deliberadamente no abordar estos temas por ahora.

La otra cuestión crítica es la de la ambición y la oportunidad. Si la respuesta a la reciente encuesta externa (sobre la "pertinencia" mencionada más arriba) es correcta, entonces la OIMT tiene en realidad la paradójica ventaja de contar con pocas expectativas y un gran potencial.

La OIMT –si así lo decidiera– podría predicar con el ejemplo para universalizar y racionalizar su composición, incluir los flujos de bienes forestales y las poblaciones indígenas en su futura distribución de poder, incorporar la biodiversidad y los ecosistemas a su mandato, y actualizar su arquitectura financiera a fin de volver a despertar el interés de sus miembros y de donantes externos para que le brinden un decidido apoyo. El mundo pide a gritos ambición; ¿aprovechará la OIMT esta oportunidad?

«No se limiten a ser una pequeña organización comercial cuando las instituciones mundiales del clima y el medio ambiente están paralizadas por la política y la falta de liderazgo. Nadie espera que la OIMT sea audaz, así que ustedes podrían tener éxito donde todos los demás están fracasando.»

Respuesta a la encuesta, Miembro de la ACB

// Contexto y alcance

Este documento es el segundo de los dos informes encargados por la Secretaría de la OIMT en 2024 como anticipo y preparación de la reunión del Consejo en diciembre. El anterior informe («Evaluación - Enfoque programático») debería leerse en paralelo. Aquí también se hará referencia en parte a dicho informe para comprender las cuestiones clave e interdependientes de la financiación y el mandato (CIMT).

// Fuentes de información

El análisis contenido en este documento se basa en lo siguiente:

- la encuesta *interna* exhaustiva de miembros realizada por la Secretaría en 2023;
- una nueva encuesta a las organizaciones de la ACB (realizada en octubre de 2024 por AKCGlobal) para recabar opiniones de partes interesadas *externas* (pero conocidas) sobre la Organización y sobre la actualización del CIMT;
- elementos de la anterior encuesta *interna* de miembros (realizada en junio de 2024 por AKCGlobal) sobre el Enfoque Programático y la recaudación de financiación externa;
- materiales de referencia relacionados con negociaciones anteriores del CIMT y decisiones del Consejo en previsión de las próximas negociaciones, inclusive los siguientes:
 - Documento del CIMT de 1994 (Aprobado),
 - Análisis preparatorio y resumen del proceso relacionado con el CIMT de 2006,
 - Documento del CIMT de 2006 (Aprobado),
 - ITTC(LIX)/5 - Asuntos relacionados con el Artículo 44 del CIMT de 2006 - Informe del Grupo de Trabajo,
 - Decisión 5(LIX) – Asuntos relacionados con el Artículo 44 de la CIMT de 2006,
 - ITTC(LVIII)/5 - Prórroga del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales de 2006,
 - Guía práctica de la OIMT (CFA24-7),
 - Tratados de la UNCTAD y organizaciones afines.

// El «¿por qué?»: preguntas clave

En cualquier negociación metódica y fundamental de gobernanza –tratado internacional, constitución nacional, estatutos de una empresa o distribución del poder en una comunidad–, los debates iniciales esenciales deben girar en torno a las preguntas de ¿Por qué se reúnen las partes interesadas?:

- ¿Por qué somos más eficaces juntos que individualmente?
- ¿Por qué la acción colectiva sirve a nuestros intereses individuales?
- ¿Por qué pensamos que podemos tener éxito cuando otros fracasan?
- ¿Por qué nuestra organización merece respeto y apoyo?
- ¿Por qué somos pertinentes ahora y en el futuro previsible?

Esta última pregunta sobre la pertinencia quizás sea la más importante para cualquier organización. En su constitución, su pertinencia resulta evidente interna y externamente, pero a medida que la física social empieza a afectarla, la pertinencia organizativa comienza a degradarse a menos que se realice una adaptación constante.

Los razonamientos que tuvieron una validez crítica en los primeros años van perdiendo peso y los mercados cambian. Las prioridades públicas evolucionan y las normas varían. Esto es natural y universal.

Un cierto reajuste continuo es un elemento central de la gestión ejecutiva, pero acontecimientos periódicos como la actualización del CIMT crean una oportunidad para una reflexión más sustantiva y deliberada.

La opinión de un miembro de la ACB al respecto refuerza este enfoque y pone de relieve el papel único de la OIMT:

«El poder de venta de la OIMT, como organismo de ejecución, es su contacto directo con los países asociados. Esta ventaja debe ser bien aprovechada, así como la aplicación cara a cara y las consultas entre expertos internacionales y expertos nacionales. Esto va más allá de la formulación y publicación de políticas y directrices: hay que hacer hincapié en los aspectos del "cómo" y el "por qué" y ponerlos en práctica.»

- Actor interesado externo (ACB)

// Recursos para el debate

Un ejemplo de *respuesta* de «¿Por qué?» que podría utilizarse en futuras deliberaciones es:

«La OIMT es la mejor organización para servir a las comunidades, los ecosistemas y los mercados apoyando el comercio sostenible de bienes de los bosques tropicales.»

// El «qué»: temas clave a considerar

Una vez planteada la cuestión de la pertinencia de la Organización y su capacidad de respuesta a las necesidades *actuales* y *futuras*, el siguiente punto de interés debe ser el «qué» de la Organización, es decir, los temas y aspectos clave con los que se compromete.

Si bien las enmiendas incluidas en el CIMIT de 2006 y las numerosas iniciativas emprendidas desde entonces han ampliado el enfoque de la Organización, que ya no se centra únicamente en el flujo de bienes procedentes de la actividad forestal productiva, es notable que siga existiendo *la percepción* de que este aspecto continúa dominando las prioridades de los miembros:

Pregunta: ¿Qué aspecto de la OIMT le parece más frustrante, anticuado o poco atractivo como socio potencial?

Respuesta: Su imagen de fomento de la actividad forestal productiva.

- Actor interesado externo (ACB)

Es evidente que cientos de proyectos han abordado otros temas interrelacionados, pero en última instancia la asignación de votos se basa únicamente en una sola variable (un único «Qué» hacemos).

Otros «Qué» adicionales ayudarían a crear coaliciones internas y un impacto externo adecuado para las exigencias, oportunidades y realidades del siglo XXI.

// Horizonte temporal

Parece haber un apoyo significativo en favor del ejercicio de la opción de prórroga de tres años para la próxima renegociación del CIMIT hasta diciembre de 2029, ya que aproximadamente el 85% de los miembros está de acuerdo en que este plazo sería apropiado dada la combinación de prioridades nacionales, recursos organizativos disponibles, y disponibilidad de infraestructura y respaldo externos.

El tiempo adicional parece una ventaja beneficiosa dada la posible complejidad de la renegociación, ya que la Organización tiene en cuenta importantes cuestiones relacionadas con la gestión forestal y el capital natural, la mano de obra y las poblaciones dependientes de los bosques, el cambio climático y la biodiversidad, así como la propia financiación interna de la OIMT.

// Membresía

Otro mensaje central de las partes interesadas internas y externas de la OIMT es que la división de los miembros en «Productores» y «Consumidores» es obsoleta en un mundo interdependiente y debería eliminarse.

«Los actuales procedimientos de votación dan más privilegios a los países consumidores que a los productores. En cuanto a los servicios ecosistémicos relacionados con los bosques, debería tenerse en cuenta el peso de los países productores que no reciben una retribución adecuada en relación con su contribución forestal a la mitigación de gases de efecto invernadero.» - Miembro interno de la OIMT



«Eliminar la distinción entre productores y consumidores en los requisitos de adhesión.» - Miembro interno de la OIMT

*«Nos gustaría explorar alternativas para la estructura de grupos, la base de las contribuciones/cuotas anuales y la distribución de los votos. El objetivo es acercarse más a un modelo de asociación reduciendo la división creada por la estructura de grupos y los acuerdos de votación; y aumentar las contribuciones/cuotas recibidas (y, por tanto, la elegibilidad/participación).»
- Miembro interno de la OIMT*

*«Los objetivos actuales se inclinan demasiado hacia la producción de madera y dependen demasiado de la distinción entre productores y consumidores.»
- Miembro interno de la OIMT*

«Enmendar el Artículo 9 eliminando la distinción entre productores y consumidores.» - Miembro interno de la OIMT

*«La actual división entre consumidores y productores crea una dinámica ineficaz. Si bien puede ser adecuada para distribuir algunas responsabilidades financieras y funciones de los miembros, es ineficaz para fomentar la cooperación y abordar muchos problemas forestales contemporáneos.»
- Miembro interno de la OIMT*

«Creemos que la división entre productores, por un lado, y consumidores, por el otro, está desfasada y no refleja los cambios en este ámbito (es decir, algunos miembros son tanto productores como consumidores). Además, por su diseño mismo, crea una dinámica polarizada.» - Miembro interno de la OIMT

«Superar la división entre países productores y consumidores, que en un concepto de “un único mundo” es anticuada.» - Actor interesado externo (ACB)

Evidentemente, se trata de un cambio significativo por muchas razones, y tendrá repercusiones adicionales en elementos dependientes de la gobernanza de la Organización (por ejemplo, sistemas de votación, composición de los comités, sistemas de grupos), pero dado que numerosos Estados miembros gestionan sistemas ecológicos y de mercado complejos e interdependientes, las asignaciones arbitrarias resultan cada vez más frustrantes.

Como parte de nuestro análisis, examinamos otras cinco organizaciones dedicadas a los productos básicos bajo los auspicios de la UNCTAD:

- Convenio sobre Ayuda Alimentaria
- Convenio Internacional del Cacao
- Convenio Internacional del Café
- Convenio Internacional sobre Cereales
- Convenio Internacional del Caucho Natural

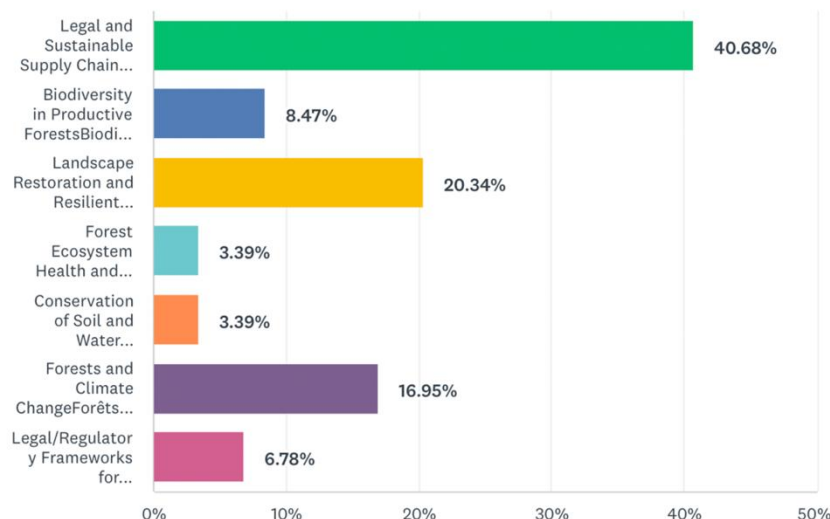
De estos ejemplos, los cuatro últimos (Cacao, Café, Cereales y Caucho) utilizan una estructura similar de miembros «Productores» y «Consumidores», y una estructura o asignación de votos de 2x1000. Si bien apoyamos firmemente la universalización de la composición de miembros de la OIMT, recomendamos consultar a estas organizaciones para conocer su grado de satisfacción con su sistema histórico de distribución de poder en el entorno político y comercial actual.

// Bosques

En la encuesta interna sobre el *Enfoque Programático* realizada a principios de año, se planteó a los miembros una pregunta sobre los aspectos más importantes para ellos en

What do you feel is the top priority for ITTO for the next five years? – En su opinión, ¿cuál es la principal prioridad de la OIMT para los próximos cinco años? – Quelles sont, selon vous, le priorité première de l'OIBT pour les cinq prochaines années?

Answered: 59 Skipped: 13



relación con el sector forestal:

Si bien «Cadenas de suministro legales y sostenibles» fue la primera opción (40,68%), «Restauración de paisajes» (20,34%) y «Bosques y cambio climático» (16,95%) también ocuparon un lugar importante.

Por otra parte, hubo un reconocimiento significativo de que el estado y la multiplicidad de valores no comerciales en los bosques existentes, protegidos, de antiguo

crecimiento u otros bosques en pie de las regiones tropicales merecían integrarse de alguna manera en la próxima edición del CIMT, la gobernanza de la Organización y los sistemas de distribución de poder.

Esta visión integrada de las «maderas tropicales» se ve representada de forma similar en los comentarios expresados por los miembros internos y también por las partes interesadas externas:

«El CIMT de 2006 se centra en la promoción de la gestión y utilización sostenible de los bosques tropicales. Sin embargo, puede ser necesario reforzar las disposiciones relacionadas con las prácticas de gestión forestal sostenible, incluidos los esfuerzos de reforestación, conservación y restauración. Esto podría requerir reglamentos más estrictos y mecanismos de control para garantizar la viabilidad de los bosques tropicales a largo plazo.» – Miembro interno de la OIMT

«Debería tenerse en cuenta el hecho de que los países productores contribuyen a combatir el cambio climático a través de sus bosques.» – Miembro interno de la OIMT

«La OIMT debe desempeñar un papel más importante en la conservación, restauración, y ordenación y utilización sostenible de los bosques tropicales, especialmente en las tres Cuencas.» – Actor interesado externo (ACB)

La importancia y el impacto de los bosques gestionados de forma sostenible se extienden mucho más allá de la cadena de suministro, añadiendo servicios ecosistémicos y valor social a través de la purificación del agua y el aire, el secuestro de carbono, el abastecimiento farmacológico, la prevención y mitigación de catástrofes naturales, la protección de la biodiversidad, el enriquecimiento agrícola/acuícola, el turismo/recreación y el aumento del valor de la propiedad local. En promedio,ⁱ cada hectárea de bosque gestionado de forma sostenible genera anualmente beneficios directos e indirectos *que van más allá de sus rendimientos comerciales*:

Beneficio/impacto social	Valor agregado medio (USD)/hectárea
Agua - Purificación del agua, conservación del suelo, regulación del caudal ^{ii iii iv v}	\$31 [Rango: \$15-\$46].
Aire - Eliminación de CO ₂ , NO ₂ , O ₃ , SO ₂ , y partículas (10-25 µm) ^{vi vii viiiix}	\$498 [R: \$120-\$755]
Carbono - Almacenamiento, captura y secuestro de carbono ^{x xi xii xiii xiv}	\$432 [R: \$33-\$100/t]
Salud - Fuentes genéticas/basadas en la flora para medicamentos clave ^{xv xvi xvii xviii}	\$160 [R: \$123-\$197]
Prevención de catástrofes - Reducción del riesgo de inundaciones, incendios, hambrunas y tormentas ^{xix xx xxi}	\$32 [R: \$24-\$39]
Ingresos - Mercados informales, adquisición de recursos de subsistencia ^{xxii xxiii xxiv xxv}	\$434 [R: \$189-\$678]
Agricultura/acuicultura - Refuerzo de la biodiversidad, protección de especies ^{xxvi xxvii xxviii}	\$254 [R: \$110-\$398]
Energía - Leña/biomasa y beneficios de la refrigeración de las copas de los árboles ^{xxix xxxi xxxii}	\$62 [R: \$52-\$75]
Turismo - Valor para la población local en regiones con demanda ^{xxxiii xxxiv xxxv xxxvi}	\$135 [R: \$160-\$740]
Beneficio/impacto social medio total anual	
USD 1.978 / hectárea	
+Propiedad - Proximidad (dentro de 1 km) de al menos 1 hectárea de bosque ^{xxxvii xxxviii}	+4,75% [R: +3,5-+6%]
+Expectativa de vida - Tasa de mortalidad (en un radio de 250 m de NDVI (<i>Índice de vegetación de diferencia normalizada</i>) de 0,1 a 1,0) ^{xxxix}	Tasa de mortalidad -10%

Incluso sin tener en cuenta los beneficios para el valor de la propiedad y la expectativa de vida, cada hectárea de bosque gestionado de forma sostenible añade un promedio de casi USD 2.000 *anuales* en beneficios sociales e impacto a nivel local, nacional y mundial *más allá de* cualquier valor económico que puedan tener las cadenas de suministro certificadas.

Un cambio más amplio hacia la presentación de datos sobre el capital natural (además de la valoración actual de los flujos de bienes) representaría más acertadamente tanto los productos básicos cruciales para los miembros de la OIMT y los mercados, como los valores sociales secundarios de los bosques en pie.

“Qué” debería incluirse en el CIMT 202X

FLUJOS DE BIENES

“Qué” debería incluirse en el CIMT 202X

VALOR SOCIAL

// Personas

Otro tema que surgió de las encuestas se centró en las *personas* en relación con los bosques tropicales y las industrias basadas en dichos bosques:

«Reconocer y salvaguardar los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales que dependen de los bosques tropicales es un aspecto importante de la gestión forestal sostenible. Las enmiendas podrían abordar aspectos tales como la tenencia de la tierra, la participación comunitaria y la distribución de beneficios para garantizar que se protejan y respeten los intereses y los medios de vida de estas comunidades.» – Miembro interno de la OIMT

«El nuevo convenio debería hacer hincapié en la protección de los bosques tropicales y la mejora del nivel de vida de los pobladores locales, con el fin de ampliar la flexibilidad de la Organización a la hora de abordar cuestiones de escala mundial como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.» – Miembro interno de la OIMT

«Si bien los objetivos actuales del CIMT son válidos, deberían mejorarse para incluir la contribución a la reducción de la deforestación, que es un problema mundial; una atención más detallada a las cuestiones relacionadas con la gobernanza forestal, la economía forestal y la promoción de la gestión forestal sostenible entre las comunidades locales; y las contribuciones de la economía forestal al desarrollo local y la mejora de la calidad de vida de las poblaciones que dependen de los bosques.» – Miembro interno de la OIMT

«Centrarse más en la conservación y restauración de los bosques tropicales y en el apoyo a los medios de vida de los pobladores locales, y no solo promover la producción legal de madera.» – Actor interesado externo (ACB)

Los pueblos indígenas desempeñan un papel crucial en la conservación de los bosques, ya que han vivido de forma sostenible dentro de los ecosistemas forestales durante generaciones, desarrollando un profundo conocimiento de estos entornos. Gracias a sus ricos conocimientos y prácticas tradicionales, adaptados a lo largo de los siglos, las comunidades indígenas gestionan los recursos forestales de manera que promueven la biodiversidad y la resiliencia. Sus prácticas, como la quema controlada, la rotación de cultivos y la gestión de los recursos naturales, están dirigidas a mantener el equilibrio ecológico y proteger la diversidad de especies.

Los estudios demuestran que los bosques gestionados por comunidades indígenas suelen tener tasas de deforestación más bajas y ecosistemas más sanos en comparación con otras zonas. Estas tierras también tienen abundancia de biodiversidad y sirven como sumideros vitales de carbono, algo esencial en la lucha mundial contra el cambio climático. Por lo tanto, los derechos indígenas sobre la tierra son fundamentales para conservar estos ecosistemas, ya que se ha demostrado que la concesión de estos derechos conduce a una gestión más sostenible y a mejores resultados de conservación.

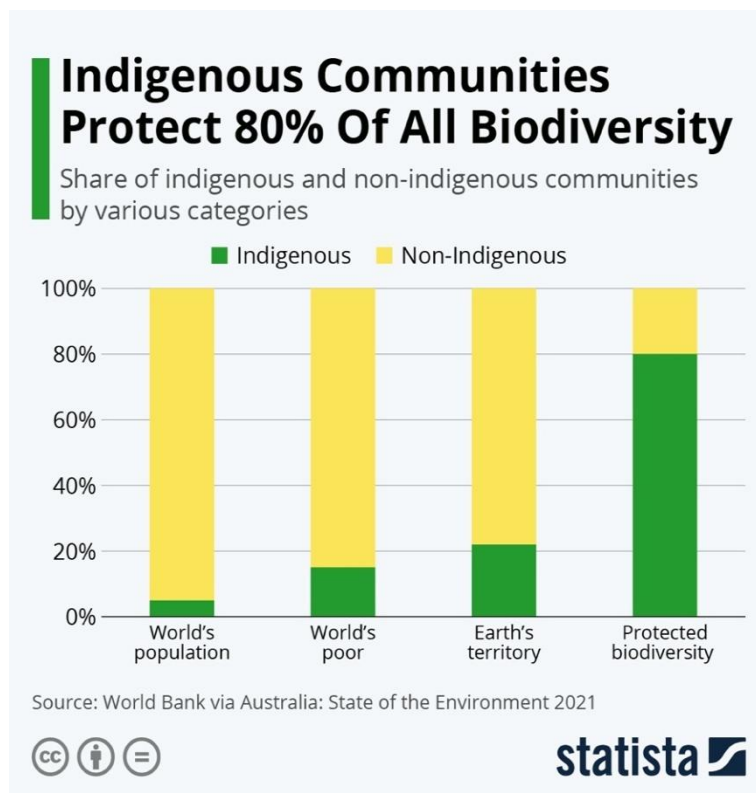
Además, las comunidades indígenas consideran que los bosques son sagrados y forman parte integrante de su identidad cultural y de sus medios de vida. A menudo están en primera línea, defendiendo estas tierras contra la deforestación, la minería y otras formas de degradación ambiental. Para lograr una conservación eficaz y duradera de los bosques en todo el mundo, es fundamental reconocer y apoyar los derechos de los indígenas a la tierra e incluir su voz en las políticas de conservación.

«A pesar de que los pueblos indígenas representan alrededor del 15% de la población mundial en situación de

extrema pobreza y solo el 5% de la población mundial total, protegen el 80% de la biodiversidad que aún queda en el mundo, según datos citados en el informe de Australia sobre el [Estado del medio ambiente 2021](#), recientemente publicado. Esto pone de relieve que las comunidades indígenas han aprendido a convivir con la naturaleza como no lo han logrado otras comunidades.»

Los empleos relacionados con el sector forestal (dentro de la *industria* de los recursos naturales) en las regiones tropicales dan trabajo a millones de personas, proporcionando medios de subsistencia en toda América Latina, África y el Sudeste Asiático. Se calcula que más de 13 millones de personas trabajan directamente en empleos formales relacionados con la actividad forestal en todo el mundo, una parte importante de ellos en regiones tropicales. Sin embargo, esta cifra no tiene en cuenta el gran número de trabajadores informales, como los pequeños madereros, los extractores de productos arbóreos y los que se dedican a la recolección de productos forestales no maderables (PFNM). Si se tienen en cuenta tanto las funciones formales como las informales, el empleo total en el sector forestal tropical aumenta drásticamente, y algunas fuentes estiman que entre 40 y 60 millones de personas dependen directamente de los bosques para su empleo [estimaciones de la FAO, 2022].

Los empleos disponibles van desde la gestión forestal, la tala y el aserrado hasta la recolección sostenible de productos como caucho, ratán y plantas medicinales. Además, el turismo forestal y los servicios ecosistémicos crean oportunidades de empleo. Es importante destacar que los bosques tropicales apoyan a las economías locales mediante el empleo directo y las empresas comunitarias. Los empleos forestales en estas regiones a menudo



<https://www.statista.com/chart/27805/indigenous-communities-protect-biodiversity/>

proporcionan fuentes de ingresos críticas para las comunidades rurales donde el empleo alternativo es escaso.

La sostenibilidad de estos empleos está estrechamente vinculada a la salud de los bosques; la deforestación y las prácticas insostenibles amenazan tanto la biodiversidad como la seguridad del empleo. Las políticas que promueven la gestión forestal sostenible y reconocen los derechos territoriales indígenas son fundamentales para ayudar a los millones de personas que dependen de los bosques para su subsistencia en las regiones tropicales.

“Qué” debería incluirse en el CIMT 202X

MANO DE OBRA INDUSTRIAL

“Qué” debería incluirse en el CIMT 202X

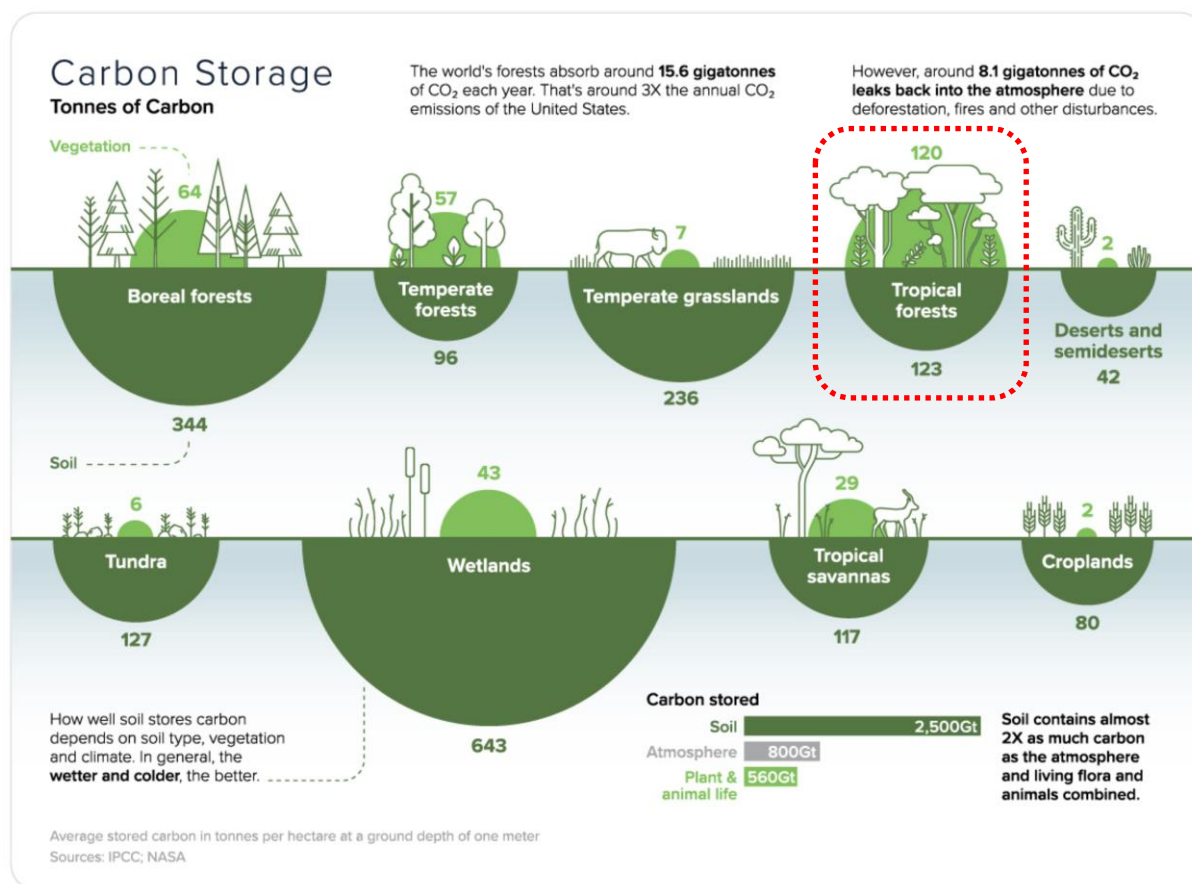
GESTIÓN INDÍGENA

// Carbono

Los bosques tropicales son fundamentales para la captura de carbono y la regulación del clima a escala mundial debido a su densa vegetación y su rápido ritmo de crecimiento. Actúan como enormes sumideros de carbono, absorbiendo cada año aproximadamente el 15% de las emisiones mundiales de dióxido de carbono, según investigaciones del Instituto de los Recursos Mundiales y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Este proceso de secuestro de carbono se produce cuando los árboles realizan la fotosíntesis, absorbiendo CO₂ y almacenando carbono en su biomasa, raíces y suelo circundante. Esta función es especialmente vital para frenar el cambio climático, ya que estos bosques albergan alrededor de 250.000 millones de toneladas de carbono en todo el mundo, y la Amazonia por sí sola almacena unos 120.000 millones de toneladas.

Además, la deforestación y los cambios en el uso del suelo representan aproximadamente el 10% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, lo que subraya la urgencia de estabilizar estos ecosistemas.

Más allá de la captura de carbono, los bosques tropicales ayudan a estabilizar los regímenes de precipitaciones, que son cruciales para la agricultura y el suministro de agua en todo el mundo. Por lo tanto, la protección de estos bosques es esencial no solo para reducir el CO₂ en la atmósfera, sino también para preservar la estabilidad climática y la salud de los ecosistemas a escala mundial.



Entre los miembros de la OIMT y sus actores clave, se destacó repetidamente el papel potencial de la Organización para contribuir a abordar el cambio climático:

«Dado el papel fundamental de los bosques tropicales en la mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad, las enmiendas al CIMT de 2006 podrían incluir disposiciones que vinculen el comercio de maderas tropicales a los objetivos relacionados con el cambio climático y la biodiversidad. Esto podría incluir medidas para incentivar las prácticas sostenibles, proteger los bosques de alto valor de conservación y promover el papel de los bosques en el secuestro de carbono y la adaptación al cambio climático.» – Miembro interno de la OIMT

«Para mantener la razón de ser de la OIMT y potenciar su presencia como organización que se apoya en el CIMT, que es un acuerdo sobre productos básicos, es importante incluir la respuesta al cambio climático y la pérdida de biodiversidad entre los objetivos del Convenio.» – Miembro interno de la OIMT

«Creemos que es necesario un ajuste para considerar variables que han ido en rápido aumento, como el crecimiento demográfico, la alta demanda de recursos naturales, la alta vulnerabilidad de los recursos forestales y la disminución de la cubierta forestal tropical, entre otras. Estas variables están estrechamente ligadas al cambio climático, lo cual no se refleja directamente en los objetivos del CIMT de 2006.» – Miembro interno de la OIMT

«Se necesitan buenos datos y pruebas para una buena política. Nos gustaría que se reconsiderara el Artículo 27.1 a la luz de la tendencia a largo plazo de los



volúmenes de producción de los bosques tropicales naturales frente al correspondiente aumento de la producción de las plantaciones tropicales. Estas dos clases de madera/bosque son muy diferentes en términos de biodiversidad y valor del carbono, y sin embargo no son fácilmente distinguibles en los actuales informes sobre comercio y producción.» – Miembro interno de la OIMT

«Apoyar a los miembros para abordar la conexión entre el comercio y las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal.» – Actor interesado externo (ACB)

«Mayor acción y visibilidad en materia de "Mitigación del cambio climático y adaptación a sus efectos", especialmente desde que la OIMT es ahora una entidad acreditada del Fondo Verde para el Clima (FVC).» – Actor interesado externo (ACB)

Además, la recuperación de la naturaleza y la reforestación desempeñan un papel vital en la lucha contra el cambio climático al capturar y almacenar carbono, restaurar los ecosistemas y apoyar la biodiversidad. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de las Naciones Unidas estima que la reforestación podría eliminar hasta 10 gigatoneladas de CO₂ al año, lo que contribuiría significativamente a mitigar el cambio climático. Por otra parte, la reforestación fomenta la resiliencia de los ecosistemas, permitiendo que prospere la fauna y flora silvestres, restaurando la salud del suelo y mejorando los ciclos del agua.

“Qué” debería incluirse en el CIMIT 202X

RESTAURACIÓN FORESTAL

“Qué” debería incluirse en el CIMIT 202X

CAPTURA DE CARBONO

// Financiación

La financiación internacional para iniciativas ambientales y climáticas ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, lo que refleja un creciente compromiso mundial con la lucha contra el cambio climático. En 2021, la financiación para el clima ascendió a casi 632.000 millones de USD, y los gobiernos, los inversores privados y las organizaciones multilaterales dieron prioridad a proyectos relacionados con la reducción del carbono, la biodiversidad y la adaptación en regiones vulnerables. El Fondo Verde para el Clima (FVC), el Banco Mundial y varias fundaciones centradas en el clima han incrementado sus contribuciones, destinando fondos a proyectos de energías renovables, agricultura sostenible y conservación.

De cara al futuro, es probable que el panorama mundial de la financiación se amplíe a medida que los países se esfuercen por cumplir los objetivos del Acuerdo de París y se alineen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. La Agencia Internacional de la Energía (AIE) estima que para alcanzar cero emisiones netas en 2050 se necesitarán aproximadamente 4 billones de dólares anuales en inversiones mundiales, una cifra muy superior a los niveles de financiación actuales. Para salvar esta brecha, se anticipa que los mecanismos financieros innovadores, como la tarificación del carbono, los bonos verdes y las asociaciones público-privadas, desempeñarán un papel fundamental.

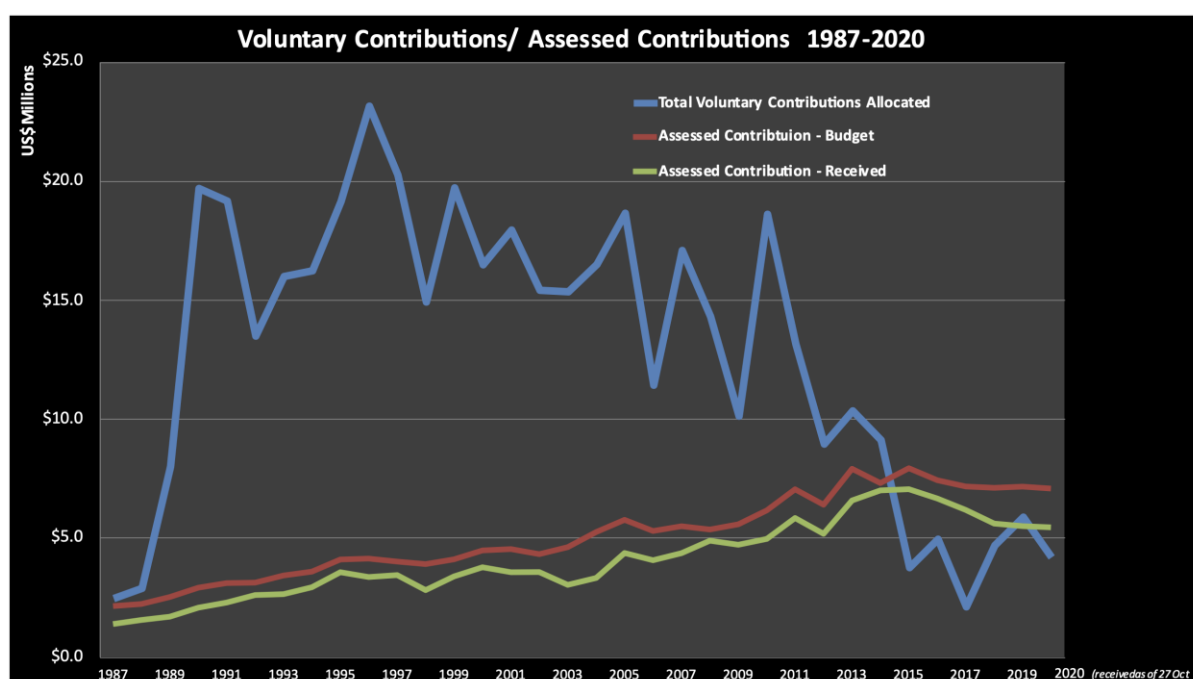
Sin embargo, subsisten los desafíos y los países en desarrollo reclaman más apoyo para hacer frente a los impactos climáticos a los que se enfrentan de manera desproporcionada.

Continúa el debate en torno a la distribución justa y la responsabilidad, pero el giro hacia modelos financieros más diversos, adaptables e inclusivos sugiere que la financiación internacional para el clima será más sustancial y accesible en los próximos años.

Todas estas son aspiraciones de compromiso importantes para la Organización (y para el planeta), pero son en gran medida irrelevantes si no hay fondos suficientes para que la OIMT pueda intervenir, ejercer influencia y ponerlas en práctica.

Como todo el mundo sabe, éste no es un desafío nuevo, y se están realizando esfuerzos paralelos dirigidos a aumentar la competitividad de la Organización para conseguir fondos y contratos externos.

Sin embargo, también persisten los problemas de financiación *interna*, tanto por el desfase entre las contribuciones/cuotas presupuestadas y las recibidas, como por la caída constante de las contribuciones voluntarias desde 2010:



Al mismo tiempo, aunque el CIMT (2006) aclara las consecuencias de la falta de pago de las contribuciones/cuotas (Artículo 19:8) y proporciona un mecanismo para la exención *ad hoc* de las obligaciones (Artículo 30), debe reconocerse que las circunstancias geopolíticas y nacionales reducen o inhiben legítimamente la capacidad de los miembros para pagar sus cuotas anuales.

«Sugerimos una propuesta adicional relativa a las disposiciones establecidas en el párrafo 8 del CIMT de 2006, de la siguiente manera: “Cuando proceda, si un miembro no ha pagado su contribución por motivos de seguridad u otros disturbios que causen tensiones en el país, el miembro informará a la Organización a fin de quedar exento de las sanciones previstas en el artículo 40 del presente Convenio.» – Miembro interno de la OIMT

«Permitir la ejecución de aquellos proyectos cuyos objetivos tendrán repercusiones más allá de las fronteras nacionales, incluso si el país ejecutor

del proyecto está atrasado en el pago de sus cuotas.» – Miembro interno de la OIMT

Y aunque en un mundo ideal no plantearía problemas, excluir potencialmente a los miembros con volúmenes críticos de bosques tropicales que ya están inmersos en conflictos, presiones humanitarias y/o recursos presupuestarios restringidos podría ser contraproducente para la misión general de la Organización y sus prioridades acordadas.

Al mismo tiempo, la afiliación a todo colectivo internacional como la OIMT conlleva responsabilidades y compromisos financieros que se esperan razonablemente de todos los miembros, por lo que un compromiso constructivo redundaría en beneficio de todos.

Este sentimiento se repite en otros comentarios de la reciente encuesta de 2023:

«Proponemos incluir que cada miembro tendrá derecho a emitir el número de votos que posea si ha asumido un alto compromiso con el pago de su cuota anual.» – Miembro interno de la OIMT

«El actual sistema de financiación debería ser revisado y ajustado para asegurar una distribución más equitativa del valor de las cuotas a pagar por los países miembros.» – Miembro interno de la OIMT

«Si bien actualmente solo se reconocen las transferencias de fondos, la adscripción de un funcionario o la ayuda en especie de los Estados miembros deberían incluirse entre las posibles formas de contribución a la Secretaría.» – Miembro interno de la OIMT

Al igual que con los elementos de «Bosques», «Personas» y «Carbono», existen opciones (en la fase «¿Cómo?» de las negociaciones) en las que el pago de las cuotas se traduce, por ejemplo, en un número posible de votos. Los miembros que paguen puntualmente la totalidad de sus cuotas recibirían la totalidad de sus votos, los que solo paguen una parte por año solamente se beneficiarían de forma proporcional, y los que no puedan pagar nada no recibirían ningún voto por esa *parte* del total.

Del mismo modo, a los miembros que tengan la suerte de no solo poder pagar sus cuotas, sino *también* contar con un presupuesto nacional discrecional o influencia en organismos donantes que puedan aportar contribuciones voluntarias, se les podrían asignar votos adicionales proporcionales a la escala de su donación. De esta forma, los donantes históricos o nuevos podrían tener asegurada una medida razonable de influencia en la dirección y las decisiones de la Organización en relación con su inversión de contribuciones no restringidas, restringidas o en especie (incluidas las formas no monetarias de apoyo identificadas por la Organización como valiosas para su implementación de las decisiones del Consejo y los proyectos aprobados).

“Qué” debería incluirse en el CIMT 202X

CUOTAS DE MIEMBROS

“Qué” debería incluirse en el CIMT 202X

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

// Recursos para el debate

Un ejemplo de *respuestas* de «¿Qué?» que podrían utilizarse en futuras deliberaciones:

«En su gobernanza, políticas, composición y toma de decisiones, la OIMT tendrá en cuenta no solo el flujo de bienes relacionados con las maderas tropicales sino también otras variables apropiadas relacionadas con las personas, el carbono y la financiación para la Organización, sus miembros y la labor mundial.»

Bosques

*Flujo
y
bienes*

Personas

*Industria
e
indígenas*

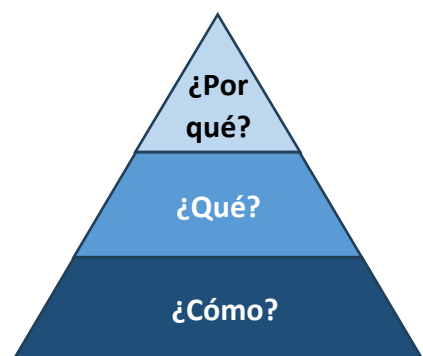
Carbono

*Reforestación
y
secuestro*

Financiación

*Cuotas y
contribuciones
voluntarias*

// El «¿Cómo?» - Un llamado a la paciencia



La renegociación del CIMT tendrá lugar antes de diciembre de 2029. Durante los próximos años, también habrá que llevar a cabo una labor fundamental de recaudación de fondos e integración con los nuevos mecanismos y convenios ambientales mundiales, además del trabajo continuo de la Organización en materia de políticas, análisis, investigación e intercambio de información.

En la medida de lo posible, se anima a los miembros a iniciar el proceso de negociación del CIMT con las preguntas de alto nivel «¿Por qué?» para reconfirmar un consenso basado en las exigencias y oportunidades del siglo XXI, y después pasar a preguntas y opciones más específicas del tipo «¿Qué?» teniendo en cuenta su misión organizativa.

Claramente, la Organización ya ocupa un lugar único e importante dentro de la comunidad internacional en la intersección del comercio y el desarrollo. Sin embargo, ese papel se verá reforzado y realzado si se postergan las propuestas específicas y el debate sobre «¿Cómo?» abordar la aplicación de su mandato hasta una fase posterior del proceso, sobre la base de las preguntas y respuestas fundamentales precedentes.

Referencias bibliográficas

Para más información sobre citas o análisis específicos, consultar la siguiente bibliografía:

ⁱ Este análisis es una *reseña bibliográfica* de investigaciones revisadas por expertos y derivadas de estadísticas de una amplia diversidad de instituciones académicas, normativas y de desarrollo. Aunque preciso para cada elemento social (aire, agua, salud...), no constituye un análisis estadístico multivariante propiamente dicho, y se basa en la modelización y los datos de sus fuentes, que se citan a continuación.

ⁱⁱ **Agua** – Bann, C. 1998b. *Turkey: Forest Sector Review - Global Environmental Overlays Program. Final Report*. Washington DC: Banco Mundial.

ⁱⁱⁱ **Agua** – Hamilton, L & King, P. 1983. *Tropical Forested Watersheds: Hydrologic and Soils responses to Major uses or Conversions*, Boulder: Westview Press.

^{iv} **Agua** – Pattanayak, S & Kramer, R. 2001. Worth of watersheds: a producer surplus approach for valuing drought mitigation in Eastern Indonesia, *Environment and Development Economics* 6, 1, 123-146.

^v **Agua** – Shahwahid, M., Awang Noor, A., Abdul Rahmin, N., Zulkifli, Y & U.Ragame. 1997. *Economic Benefits of Watershed Protection and Trade-Off with Timber Production: a Case Study of Malaysia, Singapore: Economy and Environment Program for Southeast Asia*.

^{vi} **Aire** – *Estimating the removal of atmospheric particulate pollution by the urban tree canopy of London, under current and future environments*. Tallis, M., Taylor, G., Sinnet, D. & Freer-Smith, P. (2011). *Landscape and Urban Planning* 103(2), 129–38.

^{vii} **Aire** – DEFRA (2014). *Defra National Statistics Release: Emissions of air pollutants in the UK 1970 to 2014*. 18 diciembre 2014. Defra, Londres.

^{viii} **Aire** – *Development and application of an urban tree air quality score for photochemical pollution episodes using the Birmingham, United Kingdom, area as a case study*. Donovan, R.G., Stewart, H.E., Owen, S.M., Mackenzie, A.R. & Hewitt, C.N. (2005). *Environmental Science & Technology* 39(17), 6730–8.

^{ix} **Aire** – *The effects of air pollution on educational outcomes: evidence from Chile*, Miller, S.J. & Vela, M.A. (2013). Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Serie Documentos de Trabajo N° IDB-WP-468.

^x **Carbono** – *Fact Sheet: Canada's Forests: CO₂ Sink or Source*. Consejo Canadiense de Ministros Forestales, Gestión Forestal Sostenible, Canadá, 2018.

^{xi} **Carbono** – *Updated Short-Term Traded Carbon Values Used for UK Public Policy Appraisal*. Departamento de Comercio, Energía y Estrategia Industrial del Reino Unido, 2014.

^{xii} **Carbono** – *Developing a social cost of carbon for US regulatory analysis: a methodology and interpretation*, Greenstone, M., Kopits, E. & Wolverton, A. (2013). *Review of Environmental Economics and Policy* 7(1), 23–46.

^{xiii} **Carbono** – *Estimates of the social cost of carbon: concepts and results from the DICE-2013R model and alternative approaches*, Nordhaus, W. (2014). *Journal of the Association of Environmental and Resource Economists* 1(1), 273–312.

^{xiv} **Carbono** – *The social cost of carbon and the shadow price of carbon: what they are, and how to use them in economic appraisal in the UK*. Price, R., Thornton, S. & Nelson, S. (2007). Departamento de Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales, Reino Unido.

^{xv} **Salud** – *Forest and human health: Assessing the evidence*. Colfer, C.J.P., Sheil, D. & Kishi, M. 2006. CIFOR Documento ocasional n° 45.

^{xvi} **Salud** – *Medicinal plants in conservation and development: case studies and lessons learnt*. Hamilton A.C., ed. 2008. Plantlife International. Salisbury, Reino Unido.

^{xvii} **Salud** – *The Economic Value of Plant-based Pharmaceuticals*, Pearce, D.W. & Puroshothaman, S. (1995), en Swanson T. (ed), *Intellectual Property Rights and Biodiversity Conservation*, Cambridge University Press, Cambridge.

^{xviii} **Salud** – *Better Utilization of Medicinal Plants: the Phytopharmaceutical Supply System in China*. ONUDI. 1987. Serie de estudios sectoriales N° 35. División de Estudios e Investigación.

^{xix} **Catástrofes** – *Reducing Agricultural Vulnerability to Storm-Related Disasters*. Comité de Agricultura, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Roma, 26-30 marzo. FAO (2001).

^{xx} **Catástrofes** – *The Role of Coastal Forests in the Mitigation of Tsunami Impacts*. Forbes, K. & Broadhead, J. (2007). FAO – Oficina Regional de Asia y el Pacífico. Publicación 2007, <http://www.fao.org/forestry/media/14561/1/0/> (Fecha de consulta: 23 de noviembre de 2008).

^{xxi} **Catástrofes** – *Sustainable forest management: Key to disaster preparedness and mitigation*. Rawat, T.S. & Dugaya, Dharmendra & Prasad, B.K. & Bisht, S. (2010). 10.1007/978-90-481-2498-5_23.

^{xxii} **Ingresos** – Vedeld, P., Angelsen, A., Sjaasrad, E. & Berg, G.K. (2004), *Counting on the Environment: Forest Incomes and the Rural Poor*. Serie de Economía Ambiental N° 98, Departamento Ambiental, Banco Mundial, Washington D.C.

- ^{xxiii} **Ingresos** – *What is the evidence for the contribution of forests to poverty alleviation? A systematic map protocol.* Cheng, S.H., Ahlroth, S., Onder, S. et al. *Environ Evid* 6, 10 (2017). <https://doi.org/10.1186/s13750-017-0088-9>
- ^{xxiv} **Ingresos** – *Who are forest-dependent people? A taxonomy to aid livelihood and land use decision-making in forested regions.* Newton P, Miller DC, Byenkya MAA, Agrawal A. *Land Use Policy*. 2016;57:388–95.
- ^{xxv} **Ingresos** – *Livelihoods, forests, and conservation in developing countries: an overview.* Sunderlin WD, Belcher B, Santoso L, Angelsen A, Burgers P, Nasi R, Wunder S. *World Dev*. 2005;33((9 SPEC. ISS.)):1383–402.
- ^{xxvi} **Agricultura/Acuicultura** – *Services performed by the ecosystem: forest remnants influence agricultural cultures' pollination and production.* De Marco, P. & Coelho, F.M (2004), *Biodiversity and Conservation*, 13:1245-1255.
- ^{xxvii} **Agricultura/Acuicultura** – *Measuring economic losses due to sediment pollution: logging versus tourism and fisheries.* Hodgson, G. & Dixon, J.A. (1988), *Tropical Coastal Area Management*. 5-8 abril.
- ^{xxviii} **Agricultura/Acuicultura** – *Beyond Rhetoric: Putting Conservation to Work for the Poor.* UICN (2002). UICN. Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido.
- ^{xxix} **Energía** – Kramer, R.A., Munasinghe, M., Sharma, N., Mercer, E. & Shyamsundar, P. (1993), *Valuation of Biophysical Resources in Madagascar*", in "Environmental Economics and Sustainable Development. Banco Mundial – Documento nº 3, Banco Mundial, Washington D.C.
- ^{xxx} **Energía** – WEHAB (2002), *A Framework for Action on Biodiversity and Ecosystem Management*, Informe del Grupo de Trabajo sobre Agua, Energía, Salud, Agricultura y Biodiversidad. Contribución a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, Sudáfrica, 26 agosto – 4 septiembre 2002. Naciones Unidas, Nueva York.
- ^{xxxi} **Energía** – Akbari, H. (2002). *Shade trees reduce building energy use and CO2 emissions from power plants.* *Environmental Pollution* 116, 119–26.
- ^{xxxii} **Energía** – Couture, S., Garcia, S. & Reynaud, A. (2012). *Household energy choices and fuelwood consumption: an econometric approach using French data.* *Energy Economics* 34(6), 1972–81.
- ^{xxxiii} **Turismo** – Tobias, D & Mendelsohn, R. 1991. *Valuing ecotourism in a tropical rain-forest reserve*, *Ambio*, 20(2), Abril, 91-2.
- ^{xxxiv} **Turismo** – Southgate, D. 1996. *What Roles Can Ecotourism, Non-timber extraction, Genetic Prospecting, and Sustainable Timber Production Play in an Integrated Strategy for Habitat Conservation and Local Development?* Informe al Banco Interamericano de Desarrollo.
- ^{xxxv} **Turismo** – Maille, P & Mendelsohn, R. 1991. *Valuing Ecotourism in Madagascar*, New Haven: Yale School of Forestry, Mimeo.
- ^{xxxvi} **Turismo** – Hodgson, G & Dixon, J. 1988. *Measuring economic losses due to sediment pollution: logging versus tourism and fisheries*, *Tropical Coastal Area Management*, 5-8 abril.
- ^{xxxvii} **Propiedad** – Tyrväinen, L & Miettinen, A. 2000. *Property prices and urban forest amenities*, *Journal of Environmental Economics and Management*, 39, 205-223
- ^{xxxviii} **Propiedad** – Morales, D. 1980. *The contribution of trees to residential property value*, *Journal of Arboriculture*, 6, 305-308
- ^{xxxix} **Mortalidad** – *Urban greenness and mortality in Canada's largest cities: a national cohort study*, *The Lancet Planetary Health*, Volumen 1, Número 7, Octubre 2017, Páginas e289-e297.



**CONSEJO INTERNACIONAL
DE LAS MADERAS TROPICALES**

ITTC(LX)/5
28 de noviembre de 2024

ESPAÑOL
Original: Inglés

SEXAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES
Del 2 al 6 de diciembre de 2024
Yokohama, Japón

**Asuntos relacionados con el Artículo 44 del Convenio Internacional
de las Maderas Tropicales (CIMT) de 2006**

Anexo 3 – Proyecto de Decisión 4(LX) propuesto

(Tema 11 del programa provisional)



CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.
GENERAL

ITTC(LX)/5
Página 65

ITTC(LX)/...
xx de diciembre de 2024

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

SEXAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES
Del 2 al 6 de diciembre de 2024
Yokohama, Japón

Proyecto de DECISIÓN 4(LX)

ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ARTÍCULO 44 DEL CIMT DE 2006

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Recordando el Artículo 44 del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) de 2006;

Tomando nota de que el CIMT de 2006 entró en vigor el 7 de diciembre de 2011, con una duración inicial de diez años, y que, en virtud de la Decisión 4(LVII), se prorrogó por un período de cinco años a partir del 7 de diciembre de 2021 hasta el 6 de diciembre de 2026;

Tomando nota de la Decisión 1(LIX.1) sobre la nueva prórroga del Convenio de conformidad con el Artículo 44(2) del CIMT de 2006, por un período de tres años a partir del 7 de diciembre de 2026 hasta el 6 de diciembre de 2029;

Tomando nota de la labor y las recomendaciones del grupo de trabajo entre períodos de sesiones establecido en virtud de la Decisión 4(LVII) y prorrogado por un año conforme a la Decisión 4(LVIII) para evaluar la necesidad de renegociar y/o prorrogar nuevamente el CIMT de 2006, tal como figura en el documento ITTC(LIX)/5;

Tomando nota asimismo del párrafo dispositivo 3 de la Decisión 5(LIX), por el que se decidió utilizar la hoja de ruta indicativa para el Escenario 1, que figura en las páginas 8 y 9 (*versión española*) del documento ITTC(LIX)/5, como base para orientar las consultas en el proceso de revisión del CIMT de 2006;

Tomando nota además del párrafo dispositivo 4 de la Decisión 5(LIX), por el que se prorrogó el mandato del grupo de trabajo virtual entre períodos de sesiones por un plazo adicional de un año, hasta el 60º periodo de sesiones del Consejo en 2024, haciéndolo de composición abierta y denominándolo Grupo de Trabajo Preparatorio (GTP);

Reconociendo la necesidad de planificar la expiración del CIMT de 2006 a fin de disponer de tiempo y recursos suficientes para determinar, preparar y ejecutar cualquier convenio posterior;

Reconociendo además el trabajo y las recomendaciones del GTP presentadas en el 60º período de sesiones del Consejo;

Decide:

1. Prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo Preparatorio (GTP) por otro año hasta el sexagésimo primer período de sesiones del Consejo en 2025;
2. *Los detalles sobre el mandato del GTP se determinarán a partir de los debates mantenidos en el sexagésimo período de sesiones;*
3. Solicitar al GTP que presente un informe al Consejo en su sexagésimo primer período de sesiones, con recomendaciones adicionales sobre las modalidades del proceso de revisión del CIMT de 2006.

* * *